

GACETA UNAM



ISSN 0186-2860

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

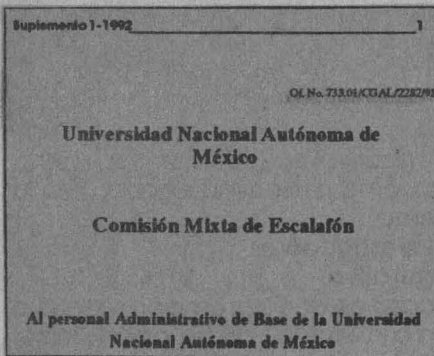
NUMERO 2,618
CIUDAD UNIVERSITARIA
ENERO 9 DE 1992

José Manuel Covarrubias

Mantiene la UNAM su primacía en la formación de ingenieros

El Rector inauguró la Semana de la Sociedad de Egresados de la FI, organismo que apoya la carrera de futuros profesionistas

Suplemento:



La ecología, tema ausente en la reforma al Artículo 27

16

Seminario sobre Indicadores de Actividad Científica en México

24

Estímulos de Iniciación a la Investigación

> 2

Foto: Daniel Romo



Aspecto de la inauguración de la Semana de la SEFI, durante la cual se afirmó que las actuales generaciones pueden formarse en la mejor escuela de ingeniería en México, la de la UNAM.

En estos momentos, cuando la Universidad requiere ampliar sus fuentes de financiamiento para enfrentar con éxito las demandas de alto nivel académico que se plantean a nuestros egresados, las sociedades de exalumnos deben convertirse en un baluarte por medio del cual quienes estuvieron en la Universidad regresan a su *Alma Mater* algo de lo que de ella recibieron como alumnos.

Así lo aseguró el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, al inaugurar las actividades de la Semana de la Sociedad de Egresados de la Facultad de Ingeniería (SEFI). Agregó que este organismo participa con la FI no sólo como un apoyo económico sino que también "expresa el reconocimiento y la preocupación que los ingenieros formados en sus aulas sienten hacia su escuela y hacia los actuales estudiantes".

Así, dijo el Rector, no es casual que las generaciones actuales puedan formarse en la mejor escuela de ingeniería

La Biblioteca Nacional, historia y cultura

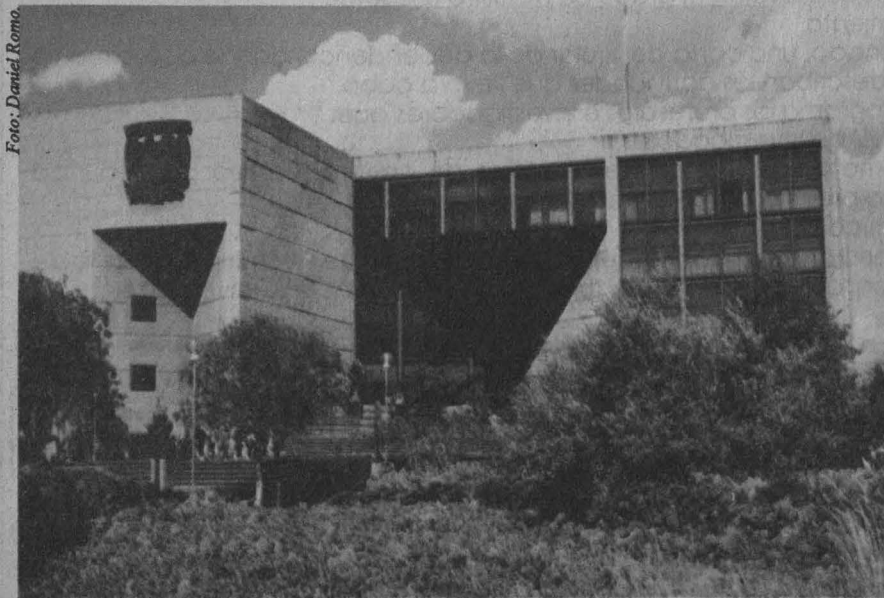


Foto: Daniel Romo

En imponente y moderna construcción se resguarda el mayor acervo bibliográfico del país. > 14

> 6

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Convocatoria para ingresar al Programa de Estímulos
de Iniciación a la Investigación

Con el fin de fomentar el desarrollo de la carrera académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que reúnan los requisitos de la presente convocatoria, a ingresar al *Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación*.

Condiciones Generales

1. El estímulo en apoyo al desarrollo de la carrera académica consistirá en una beca mensual equivalente a dos tantos del salario mínimo general correspondiente al Distrito Federal y tres en el caso de las ENEP, la FES Cuautitlán, los planteles del bachillerato y de las unidades académicas externas al área metropolitana del DF.

2. La beca tendrá una duración máxima de 18 meses y se otorgará por una sola ocasión.

3. La solicitud de ingreso al Programa podrá presentarse en cualquier momento del año.

4. Podrán participar los profesores e investigadores de carrera que reúnan los siguientes requisitos:

4.1. Contar con una edad máxima de 40 años al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.

4.2. Tener el grado de maestro o doctor.

4.3. Tener nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo en la UNAM, o bien dos nombramientos de medio tiempo.

4.4. Tener menos de 3 años de haber obtenido el grado de maestro o doctor o, tener una antigüedad menor a 3 años considerando el primer nombramiento como personal de carrera en la institución, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.

4.5. No pertenecer ni haber pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores.

4.6. No desempeñar algún cargo de carácter académico-administrativo.

4.7. No gozar de una licencia o estar comisionado, excepto en el caso de que la comisión se refiera a un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia o investigación del académico.

4.8. Presentar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la solicitud de ingreso al Programa en el formato oficial, avalada por el director de la dependencia y anexando a la misma los siguientes documentos:

4.8.1. Copia de los documentos que avalan el grado de maestro o doctor.

4.8.2. Copia del acta de nacimiento.

4.8.3. En caso de estar comisionado, una carta del titular de la dependencia donde actualmente presta sus servicios, en la que se describan las actividades que lleva a cabo.

5. Dejarán de pertenecer al Programa los profesores o investigadores que:

5.1. Ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.

5.2. Sean dados de baja como profesores o investigadores de carrera, ya sea por renuncia voluntaria o cualquier otra casusa prevista en la legislación universitaria.

5.3. Ocupen un cargo académico-administrativo.

5.4. Les sea autorizada una licencia o comisión, excepto que en el caso de esta última, se trate de una transferencia de adscripción que no altere las funciones de docencia o investigación del académico.

Los interesados podrán acudir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Premios y Estímulos, para recibir mayor información y el formato oficial de solicitud en la siguiente dirección:

Edificio "D", 3er. nivel
Zona Cultural
Ciudad Universitaria
México, DF.

La convicción de que poner en contacto a estudiantes y recién egresados de distintas escuelas de arquitectura es siempre un ejercicio rico, estimulante y con gran calidad didáctica, se refrendó nuevamente dentro del Concurso de Composición Arquitectónica *Alberto J. Pani* 1991.

Así lo estableció el maestro Xavier Cortés Rocha, director de la Facultad de Arquitectura, durante la ceremonia de premiación del citado concurso, quien mencionó que los "arquitectos solemos aprender mucho unos de otros, por lo que ponerse en competencia es una tradición que no se ha perdido en nuestras escuelas".

Destacada preseña en arquitectura

Arturo Sotomayor ganó el concurso *Alberto J. Pani*, octava edición

Participaron alumnos de 33 instituciones educativas; el triunfador estudia el noveno semestre de la carrera en la ENEP Acatlán

Durante la ceremonia de premiación ocurrida en el Aula *Mario Pani*, el maestro Cortés Rocha explicó que durante la primera etapa del concurso se presentaron 33 instituciones, de las cuales resultaron cinco finalistas.

Por su parte, el maestro Gabriel Méri-go, secretario general de la Facultad de Arquitectura, dijo que durante la segunda etapa se exhibieron, para la consideración del jurado, los cinco trabajos finalistas que aparecieron amparados con las claves XX 19991; AG 6895; JI 8891; PM 0001, y AA 7777.

Destacó que los trabajos participantes fueron, en primera instancia, seleccionados en su escuela o taller de procedencia como sus mejores representantes para participar en el concurso; el hecho de haber sido nominado por la institución de origen como el mejor implica especial distinción y un timbre de orgullo para cada uno de los concursantes.

El jurado, integrado por destacados miembros de la Academia Nacional de Arquitectura, evaluaron en repetidas ocasiones los cinco trabajos finalistas, juzgando individualmente las diferentes características de cada uno de ellos, como las circulaciones peatonales y vehiculares; las relaciones entre los edificios; la volumetría y cualidades estéticas; el tratamiento a las áreas exteriores, así como el respeto a las condiciones más importantes del clima y del lugar, entre otros aspectos.

Después de la revisión, y antes de dar a conocer el resultado de sus apreciaciones individuales, el jurado expuso algunos comentarios sobre las más importantes características de cada proyecto.

Al confrontar la decisión de cada miembro del jurado se comprobó que el

voto de cada uno señalaba como triunfador al trabajo presentado por las siglas AA 7777, que correspondió a Arturo Sotomayor, representante de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, Programa de Arquitectura, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

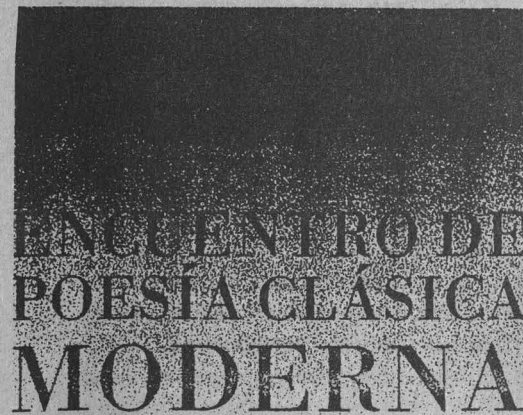
Los cuatro finalistas restantes fueron Carlos Alberto Anguiano Reyes, representante de la UNAM, Facultad de Arquitectura, Taller II; Gabriel de la Mora Zenteno, de la Universidad Anáhuac, Escuela de Arquitectura; Gilia de Lourdes Romero Cortés, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Escuela de Arquitectura, Guadalajara, Jalisco; Vicente Sabori Ortega, de la Universidad de Guadalajara, Facultad de Arquitectura.

Arturo Sotomayor, entrevistado por *Gaceta UNAM*, señaló que la importancia del premio radica en la posibilidad de abrir nuevos foros que reúnan a las distintas maneras de hacer arquitectura.

Lo esencial del concurso *Alberto J. Pani*, dijo, no es poner a competir a los alumnos de distintas escuelas, ni demostrar que una es mejor que otra, ni siquiera que un estado hace mejor arquitectura; contrariamente, significa desarrollar el amor por esta disciplina.

Estudiante del noveno semestre de la carrera, Arturo Sotomayor consideró que la arquitectura es una plástica extraordinariamente cambiante; así como el país, "se intenta hacerla pluralista y abrir sus fronteras".

Por su parte, el arquitecto Mario Pani, presidente de la Academia Nacional de Arquitectura, resaltó que el concurso, ya



JUEVES 9

Janitzio Villamar Rodríguez
(conductor)

Leticia López Serratos
Francisco Barrancha
Mauricio López Noriega
David García Pérez
Janitzio Villamar Rodríguez

VIERNES 10

Lectura
Cristina Santana Morales
(conductora)

María de los Ángeles Monroy
Carmen Ramírez Palomares
Alma Alicia Naves Merlín
Adriana Velasco Villarreal
Hilaria Pérez Ruiz
Cristina Santana Morales

8, 9 y 10 de enero de 1992
17:00 horas Salón 009

COORDINACIÓN DE LETRAS CLÁSICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

>

en su octava edición, ha demostrado que sí están surgiendo jóvenes arquitectos con un gran porvenir.

En tanto, el director de la Facultad de Arquitectura, maestro Xavier Cortés Rocha, felicitó a los cinco finalistas y auguró que sus trabajos presentados significa-

rán "un hito en su formación y en su carrera profesional".

En la entrega del Premio Nacional *Alberto J. Pani* estuvieron, además de los ya mencionados, el contador público Luis Torregrosa y Armenta, Tesorero-Contralor de la UNAM; los arquitectos Alejandro Casas Lombardo, académico emérito de la Academia Nacional de Ar-

quitectura; Carlos Urrutia Fernández, coordinador del Área de Diseño del Plan de Estudios 1976 de la FA; Ricardo Sánchez González, coordinador del área de Diseño del Plan de Estudios 1981 de la FA, y Luis Rodríguez, secretario académico de la FA. □

Alberto G. Navarro

Apoyo a estudiantes destacados

Otorgan becas a cuatro alumnos de la Facultad de Economía

La Asociación de Ex Alumnos de la FE respaldará los estudios de Omar Escamilla, Jaime Espinoza, Dolores Arellano y Víctor Pavón

El licenciado Jorge Tamayo, presidente de la Asociación de Ex Alumnos de la Facultad de Economía, recientemente hizo entrega de cuatro becas a los alumnos Omar Escamilla Guzmán y Jaime Espinoza López, estudiantes del primer semestre de la carrera de Economía, así como a María Dolores Arellano Sesma y Víctor Pavón Villamayor, del tercer semestre.

Las becas, que anualmente otorga la FE por medio de la Asociación de Ex Alumnos, tienen el fin de reforzar el rendimiento académico de los estudiantes, al tiempo de asegurar su estancia dentro de la Universidad y de la misma facultad, puntualizó el licenciado Juan Pablo Arroyo, director de la citada dependencia universitaria.

Por su parte, el licenciado Jorge Tamayo explicó que la Asociación de Ex Alumnos decidió impulsar su programa de becas, y dirigir las a los estudiantes de buen nivel académico. Comentó que en esta ocasión se contó con el apoyo del maestro Horacio Flores de la Peña, actual embajador de México en Chile y ex director de la FE, quien aportó los recursos económicos para las cuatro becas.

En un comunicado de la asociación se establece que por su excelencia académica y necesidad económica para continuar sus estudios profesionales, el Comité de Evaluación de Becas del citado organismo, integrado por los licenciados Jorge Tamayo, Juan Foncerrada Moreno y Raúl González Avelar -del consejo administrativo de dicha agrupación-, y Juan

Pablo Arroyo, con base en una amplia y profunda evaluación determinó, por unanimidad, otorgar los estímulos a los cuatro estudiantes mencionados.

Cada beca consiste en un apoyo de 500 mil pesos mensuales durante un año. Pueden ser renovadas por un periodo más, siempre y cuando el alumno mantenga su nivel académico y su situación económica lo siga ameritando.

El alumno Víctor Pavón Villamayor, en representación de sus compañeros, dijo que las becas no solamente significan un apoyo, sino también un compromiso con la Facultad de Economía, la Universidad, el país y con ellos mismos. □

Alberto G. Navarro

Facultad de Economía Centro de Educación Continua Convocatoria

Programa de Actualización Docente y Profesional

Seminario: Teoría del Crecimiento y Economías Semi-industrializadas. Profesor Julio López (Maestría en Ciencias Económicas, CCH, UNAM).

Del 27 al 31 de enero de 1992, lunes a viernes de 19 a 21 horas.

Costo por seminario: \$500,000.00 (Incluye material de trabajo). Académicos de la UNAM de área afín al seminario pueden tramitar beca.

Informes e inscripciones: Licenciada Noemí Hernández Rodríguez, Centro de Educación Continua, Facultad de Economía, Edificio Anexo primer piso, teléfono 550-54-79.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO
CONVOCATORIA

Con la finalidad de proporcionar a sus académicos mayores posibilidades de desarrollo profesional y de participación en el fortalecimiento de la docencia y la investigación universitaria, de propiciar la colaboración entre jóvenes miembros del personal académico y aquellos con una mayor trayectoria y madurez, y de estimular el desarrollo de proyectos entre diferentes dependencias y disciplinas, la UNAM, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo a presentar nuevos (*) proyectos de investigación o de innovación docente, de acuerdo con las bases y requisitos incluidos en esta convocatoria:

BASES:

I. El proyecto deberá establecer, desarrollar o consolidar una línea o campo de investigación original de alta calidad, o nuevos enfoques, contenidos y métodos en el proceso de la docencia.

II. Se dará prioridad a los proyectos que propicien la interdisciplina y/o la relación de dos o más dependencias universitarias y, en especial, la vinculación entre institutos y centros de investigación con facultades y escuelas.

III. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes y de manera significativa a jóvenes profesores, investigadores y estudiantes de la Institución. En adición y de acuerdo con las necesidades del proyecto, podrán participar otros académicos y estudiantes externos a la UNAM.

IV. La formación académica y la experiencia técnica del responsable del proyecto, de su corresponsable y de los demás participantes, deberán garantizar las tareas previstas en dicho proyecto.

V. Los proyectos podrán estar planteados para una duración máxima de 36 meses claramente divididos en periodos de 12 meses. El apoyo a los proyectos consistirá en la asignación de recursos económicos para su realización durante el primer año (12 meses a partir de la fecha de la primera ministración) y la renovación dependerá exclusivamente del resultado de la evaluación académica realizada sobre el estado de avance del proyecto y con base en el presupuesto originalmente aprobado.

Lo recursos podrán ser empleados, de acuerdo con las normas establecidas en el instructivo anexo a la solicitud de este programa, en los siguientes rubros:

Honorarios por servicios profesionales para apoyo académico; viáticos; pasajes foráneos y gastos para trabajos de campo; ediciones e impresiones; derechos de autor; servicios externos y comerciales; cuotas de inscripción; pasajes y viáticos para profesores invitados; becas para los participantes en los proyectos; artículos, materiales y útiles diversos; documentos y servicios de información; equipo e instrumental; libros; anima-

les para rancho y granja; equipo electromecánico y electrónico para computación.

VI. Todas las adquisiciones de equipo, materiales, instrumentos, libros, publicaciones y en general las que se hagan con los fondos para el desarrollo de los proyectos serán propiedad de la UNAM.

VII. La administración de los fondos estará sujeta a las disposiciones, mecanismos y formas de aplicación y comprobación establecidos por la UNAM específicamente para este programa, plasmadas en el instructivo correspondiente.

VIII. La selección de los proyectos de investigación y de innovación docente estará a cargo de un Comité de evaluación para cada una de las siguientes áreas: ciencias exactas, ciencias naturales, innovación tecnológica, ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, y humanidades y artes.

IX. El proyecto deberá considerar el aprovechamiento máximo del equipo e instalaciones disponibles en la UNAM, al menos en la dependencia de adscripción del responsable del mismo.

X. Las solicitudes de apoyo deberán contar con la aprobación del consejo técnico, interno o asesor, o del titular de la dependencia de adscripción del responsable principal del proyecto.

XI. El año de ejercicio comprende del primero de julio de 1992 al 30 de junio de 1993.

REQUISITOS:

1. Podrá solicitar este tipo de apoyo cualquier grupo de académicos de la UNAM al frente del cual deberá figurar un responsable y un corresponsable del proyecto. El corresponsable deberá ser menor de 40 años al momento de someter su proyecto. Este límite de edad para corresponsables no afecta a aquellos que ya tuvieron proyectos aprobados en el pasado.

2. El académico que figure como responsable del proyecto deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo y con categoría de titular.

3. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo.

4. El responsable y el corresponsable no podrán separarse del proyecto por más de cuatro meses en total en un año.

5. Si el responsable del proyecto no pudiera seguir siéndolo durante el desarrollo de la tarea para la que se le brindó el apoyo, la continuidad del proyecto será revisada.

6. El responsable y el corresponsable no podrán participar en más de dos proyectos simultáneamente.

7. El responsable del proyecto deberá presentar anualmente un informe académico y financiero de su proyecto.

Los formatos de solicitud correspondientes serán entrega-

Los formatos de solicitud correspondientes, serán entregados en la DGAPA* del 13 al 17 de enero de 1992 y deberán ser regresadas por el responsable o el responsable del proyecto con la información requerida en las fechas señaladas en esta convocatoria.

La DGAPA le solicita la estricta observancia de las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria. El resultado de la evaluación del proyecto respectivo se dará a conocer al responsable principal el 30 de mayo de 1992.

RECEPCION DE SOLICITUDES:

- Area de Ciencias Naturales: 17, 18 y 19 de febrero
- Area de Ciencias Sociales: 20 y 21 de febrero
- Area de Ciencias Económico-Administrativas: 24 y 25 de febrero

- Area de Ciencias Exactas. 26, 27 y 28 de febrero
- Area de Innovación Tecnológica: 2 y 3 de marzo
- Area de Humanidades y Artes: 4 y 5 de marzo

*DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO

HORARIO 10:00 -14:00 HRS.

ZONA CULTURAL UNAM, EDIF. "D" 4o. PISO

CIUDAD UNIVERSITARIA (FRENTE A CONACYT)

TEL: 622-62-59 Y 622-62-57

9 de dic. de 1991.

Mantiene...

> 1

Foto: Daniel Romo.

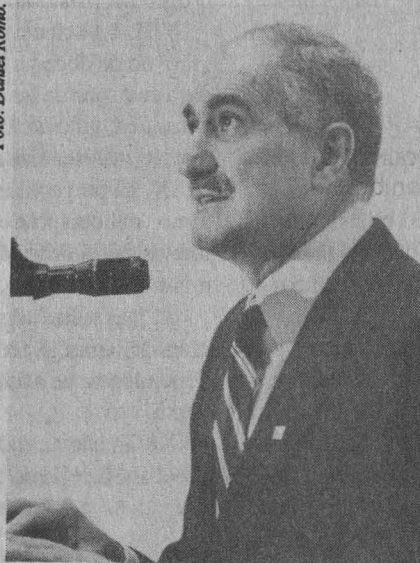
en México; detrás de ello está el trabajo y respaldo de los exalumnos y de su sociedad.

Dirigiéndose a los estudiantes, el doctor Sarukhán indicó que son los herederos de varias generaciones de ingenieros que se han preocupado por hacer más grande a la nación: de manera especial, en la actualidad deberán estudiar de manera sostenida, no sólo por la tradición de la Facultad, sino también ante el panorama mundial.

Por su parte, el ingeniero José Manuel Covarrubias, director de la FI, recordó que el 1 de enero del presente año se cumplieron doscientos años de la fundación del Real Seminario de Minería, antecedente de la actual Facultad, pero, dijo, "tan valiosa como la experiencia histórica es la existencia de la SEFI para nuestra dependencia".

Añadió que la enseñanza de la ingeniería en las aulas de la UNAM "mantiene su primacía y liderazgo" gracias a la Sociedad de Egresados, que representa con su existencia y participación una de las mayores fortalezas de la facultad.

Por su parte, el ingeniero Víctor Mahbub Motta, presidente de la SEFI, comentó que los estudiantes de ingeniería no se encuentran solos, dado que están respaldados no sólo por el prestigio de pertenecer a la mejor universidad de América Latina, sino también por un cuerpo académico de excelencia, como son los



Ingeniero Víctor Mahbub Motta, presidente de la SEFI.

maestros de la FI, y por la propia Sociedad de Egresados.

Exhortó a los estudiantes de ingeniería a ser "los primeros en el desarrollo de México", tal y como ha sido la Universidad en su conjunto.

En esta misma ceremonia, el ingeniero Víctor Vázquez, presidente de la generación 40-44 de la SEFI, entregó un cheque como donativo para la Facultad, mismo que fue recibido por el rector José Sarukhán.

La Semana de la SEFI incluirá diversas actividades académicas; terminará con la entrega del edificio restaurado que ocupara, como primera sede, el Real Seminario de Minería, la próxima semana.

Germán Ricardo Muñoz

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Cátedra Extraordinaria *Federico E. Mariscal*, impartida por el arquitecto Teodoro González de León *Ideas y Obras*

15 de enero de 1992; Aula Enrique del Moral, Facultad de Arquitectura, Ciudad Universitaria

Diez sesiones, los miércoles a las 18:00 horas

Visitas guiadas

TEMAS PRINCIPALES

- La Academia de San Carlos
- Arquitectura Moderna y Centros Históricos

- Presencia del Pasado

- El Espacio Central

- Discusión de Proyectos

INFORMES Y REGISTRO

División de Estudios de Posgrado de Arquitectura, Unidad de Posgrado, primer nivel, anexo Torre de Humanidades II, Ciudad Universitaria, D.F.; teléfonos 550-66-64 y 550-62-09

VULCANOLOGIA

El Posgrado en Geofísica invita al seminario de vulcanología que impartirá el doctor George P.L. Walker los días 16 y 17 de enero, a las 13:00 horas, en el Auditorio Ricardo Monges López, del Instituto de Geofísica.

Jueves 16: Vertical Movements on Volcanoes

Viernes 17: Travel of Pyroclastic Flows as Waves

Prórroga del Estímulo Especial *Guillermo Massieu* al señor Jorge Ramírez

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 1991, decidió otorgar prórroga por un año del Estímulo Especial *Guillermo Massieu* para Técnicos Académicos del Instituto de Fisiología Celular, al señor Jorge Ramírez Salcedo.

Este estímulo fue instituido en memoria del doctor Guillermo Massieu Helguera (1920-1985), quien es considerado el iniciador de la investigación neuroquímica en nuestro país, y quien realizó, por otra parte, importantes aportes a la bioquímica de la nutrición. Fue durante muchos años un destacado docente de materias de su especialidad en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN y en la Facultad de Medicina de la UNAM. Fue, asimismo, un permanente impulsor de la formación de recursos humanos en el área de Neuroquímica, los que hoy forman parte de diversos centros de investigación de México. Además de la importante contribución en investigación fundamental, lo que le valió ser reconocido con el Premio Nacional de Ciencias y el Premio Doctor Leopoldo Río de la Loza, es preciso resaltar que cumplió con gran acierto diversas responsabilidades académico-administrativas, entre ellas, el ser Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, Director del IPN en dos periodos y, finalmente, Director del CINVESTAV.

El señor Ramírez Salcedo realizó estudios en la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo en Microbiología y Bioquímica de la Facultad de Química de la UNAM. Actualmente es Técnico Académico Titular A de tiempo completo, adscrito al Departamento de Microbiología del Instituto de Fisiología Celular. Ha proporcionado numerosas asesorías en el manejo de espectrofotometría de absorción atómica, espectrofluorómetro, en la determinación de constantes cinéticas para enzimas proteolíticas por método fluorométrico; ha participado también en la elaboración de programas de cómputo para el análisis de espectros de absorción, espectros de fluorescencia y espectros de EPR, entre otros.

Ha impartido seis seminarios sobre su especialidad y participado como docente en cursos de Técnicas para el Estudio de Membranas Biológicas. Su producción científica es notable: comprende 17 trabajos publicados en revistas internacionales, así como la presentación de tres trabajos anuales, en promedio, en congresos de su especialidad, desde 1983 a la fecha. Finalmente, cabe mencionar que su colaboración ha sido reconocida en cinco tesis de licenciatura por el apoyo otorgado en el manejo de técnicas de espectrofotometría y espectrofluorometría.

Facultad de Derecho Convocatoria

La Comisión del Mérito Universitario del H. Consejo Universitario aprobó la creación de las *Cátedras Especiales Doctor Eduardo García Máynez, Doctor Antonio Carrillo Flores, Licenciado Jorge Sánchez Cordero, Doctor Alfonso Noriega Cantú y Doctor Mario de la Cueva*, en esta Facultad.

Con fundamento en el artículo 14 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, este Consejo Técnico convoca a la presentación de solicitudes para las cátedras especiales de referencia, con las siguientes

Bases

Primera. Podrán recibir las cátedras especiales los profesores de carrera que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

Segunda. Las solicitudes deberán ser presentadas a este Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado la presente convocatoria.

Tercera. La solicitud deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.
- d) No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique remuneración económica, o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra
- e) Este Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la cátedra especial
- f) Las cátedras especiales tendrán vigencia de un año y podrán prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva por acuerdo del Consejo Técnico, en los términos del reglamento invocado.

"Por mi raza hablará el espíritu"

El Consejo Técnico

Agilización de los trámites escolares

Cuenta la ENEP Zaragoza con su propio sistema computarizado

En junio del año entrante, la base de datos contendrá información de los alumnos registrados a partir de 1976

La Unidad de Administración Escolar de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Zaragoza cuenta ya con su propio sistema computarizado, el cual permitirá agilizar de ocho a dos días, en promedio, los trámites de estudiantes.

Durante la ceremonia de inauguración del equipo, el doctor Francisco Alvarez, secretario de Planeación de la ENEP Zaragoza, manifestó que la mencionada unidad juega un papel fundamental en la administración escolar, pues mantiene una relación directa con el alumno a lo largo de la permanencia de éste en el plantel.

Por ello la importancia de este equipo de cómputo, que permitirá el aprovechamiento y manejo eficiente de la base de datos de la comunidad de esa dependencia universitaria y, en consecuencia, una mejor atención a los alumnos.

Este servicio, que facilitará tanto a los estudiantes como a los catedráticos de la ENEP obtener información diversa sobre su estancia en esta escuela, representa un logro para la actual administración del plantel, pues demuestra el avance alcanzado en la materia.

El licenciado Servando Juárez, titular de la Unidad de Administración Escolar,

informó que para junio se tendrá capturada toda la información concerniente a la población estudiantil de la escuela, desde 1976 a la fecha, con el fin de que ésta sirva de apoyo a las jefaturas de carrera, pues entre los datos registrados en el sistema de cómputo destacan la matrícula de alumnos, el número de desertores y los registros para exámenes extraordinarios.

En el futuro, el sistema podrá ser utilizado para levantar un padrón de alumnos, así como desarrollar un proyecto de investigación sobre las causas por las que el alumno no se titula; además, se determinará de qué manera la Unidad Administrativa podrá contribuir para que el índice de titulación se incremente.

Durante el acto, presidido por el doctor Benny Weiss Steider, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, se puso de manifiesto que cada carrera va a contar con su propia base de datos, además de una general para la Escuela. □

Ciencia

Pocos fenómenos del progreso de las ciencias de nuestro siglo representan tanto logros y peligros como sucede en el caso de la radiactividad, tan útil para infinidad de aplicaciones de todo tipo, pero también escuela de explosiones y residuos atómicos. En el inicio del estudio de tal acontecimiento encontramos a una mujer: Marie Curie.

Desde el momento en que se descubrió la radiactividad, nuestra visión del mundo cambió radicalmente, pues si hay un advenimiento que nos permite distinguir entre la ciencia del siglo XIX y la del nuestro es el de las radiaciones radiactivas.

Durante el ciclo Diálogos Preparatorios, así lo señaló el maestro Hugo Fernández de Castro, en la conferencia Madame Curie, su Aportación a la Ciencia, que se realizó en el auditorio de la ENP Justo Sierra.

Análisis de la obra de madame Curie en la ENP

La radiactividad, descubrimiento que cambió radicalmente al mundo

La personalidad de Marie Curie, mujer de una inteligencia y tenacidad extraordinarias, atrajo a principios de siglo la atención de la gente, popularizando el trabajo de los físicos.

Marie Sklodowska, polaca de nacimiento, alcanzó fama mundial con el nombre de madame Curie. Aunque deseaba entregarse a los estudios científicos de la física, trabajó como institutriz para costear a su hermana la carrera de medicina, en París. Y sólo después de que su hermana logró terminar el doctorado pudo estudiar ella.

La historia de Marie Curie es, ciertamente extraordinaria, manifestó el maestro Fernández. Las ansias de encontrar un ambiente en el que pudiera saciar sus aspiraciones de conocimiento la llevaron a abandonar su país natal, en la época de la ocupación por el imperio ruso.

Este deseo de profundizar en el conocimiento de la naturaleza fue una constante en la vida de Marie Curie. Casada en 1895 con Pierre Curie, encontró en él un hombre de prestigio científico que compartía con ella la pasión por la ciencia.

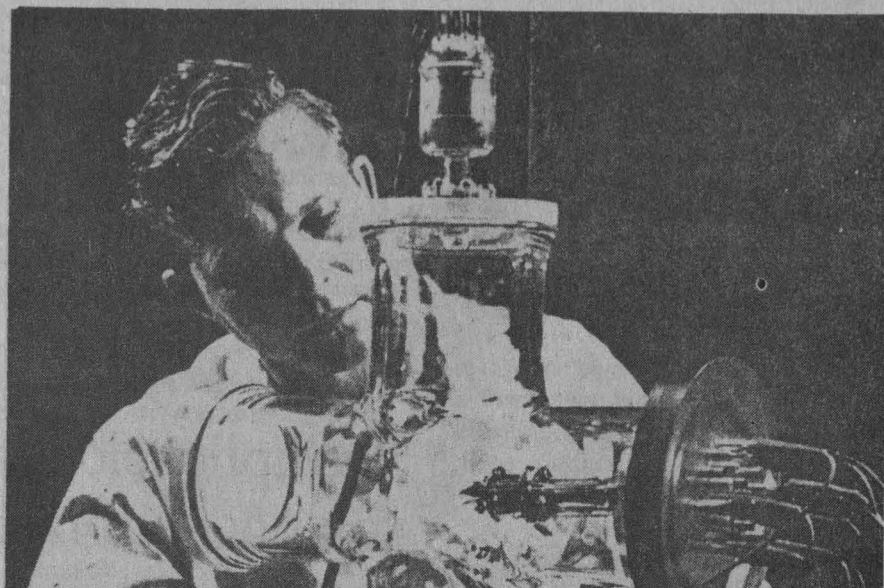
Oficialmente Francia reconoce su mérito cuando ya en el extranjero era evidente, una vez que Pierre obtuvo la medalla Davy, y se les asignara a los dos el premio Nobel de Física, conjuntamente con Bequerel, en 1903.

El trabajo de los Curie, fundamentalmente, consistió en el descubrimiento de varios elementos químicos que emiten radiactividad de forma espontánea. Pero estos elementos se hallan en pequeñas proporciones en los minerales más radiactivos. Por ello tuvieron que partir de grandes cantidades de mineral, conseguido con dinero de su propio bolsillo.

Con su tenacidad consiguieron aislar dos elementos fuertemente radiactivos: uno de ellos denominado polonio en honor al país de origen de Marie, y el otro radio, por la gran radiación que emitía. Con el aislamiento final del radio, Marie Curie fue galardonada con el premio Nobel de Química 1911.

El impacto emocional y científico de estos trabajos fue inmenso, particularmente en Francia, y se incrementó cuando, tras la muerte accidental de Pierre Curie, Marie es nombrada catedrática, primera mujer que ocupó ese cargo en la Ciudad Luz. Se creó para ella el Instituto del Radio, del que salieron importantes estudios sobre la radiactividad y sus aplicaciones.

Sin embargo, Marie Curie no pudo ver otro de sus éxitos personales. En 1935, su hija Irene, junto con su marido, Frédéric



Joliot, recibieron el premio Nobel de Química por el descubrimiento de la radiación artificial. Asimismo, la segunda de sus hijas, Eva Curie, escribió una célebrima biografía de su madre, madame Curie.

Marie había muerto el año anterior de leucemia, posiblemente relacionada por su continua e intensa exposición a la radiactividad, de cuyos efectos nocivos nadie era consciente a principios de siglo.

Los fenómenos radiactivos abrieron perspectivas a la ciencia en este siglo, concluyó el maestro Fernández. "Fundamentalmente dos hechos importantes para nuestra visión del mundo físico: uno,

que el átomo puede romperse, y dos, que al romperse emite partículas con propiedades electromagnéticas.

"El primero de estos hechos indica una vía para el estudio de la estructura del átomo, y el segundo para explicar cómo esta estructura se mantiene. Nos hallamos, por tanto, al inicio mismo de las ideas modernas sobre la constitución de la materia.

"Otro aspecto importante en estos descubrimientos es que ellos abren la posibilidad de comprender y dominar los fenómenos que ocurren en el interior del átomo, así como conocer diversas aplicaciones de la energía atómica." □

Ana Lilia Torices



Las enzimas y los compuestos químicos

En la actualidad, las enzimas -moléculas que aceleran la actividad de las células y sin las cuales es imposible concebir la vida- son objeto de la atención científica, pues ofrecen la posibilidad de sintetizar determinados compuestos de interés comercial, señaló el doctor Armando Gómez Pouyou, del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM.

Al participar en el Coloquio de Investigación con la conferencia Las Enzimas en Condiciones no Biológicas, indicó que con las nuevas metodologías se ha descubierto cómo utilizar las enzimas para producir sustancias que no se obtienen por medios químicos convencionales.

>

En su disertación, explicó que la catálisis enzimática -trabajo de una enzima es la transformación de un sustrato en un producto y la creación de nuevas interacciones entre el medio que rodea a una proteína y ésta.

Sobre las investigaciones que han permitido saber que las enzimas pueden tra-

bajar en condiciones no biológicas dijo: "una vez que se conoció cómo era la estructura de las proteínas y cómo éstas llevaban a cabo ciertas funciones, se pensó en transformarlas cambiando la función y estructura de la proteína."

Ahora, con la biología molecular, se pueden crear enzimas que resistan un po-

co más ciertas temperaturas, así como anticuerpos con capacidad catalítica; además, se han logrado sintetizar enzimas no proteicas.

En la actualidad, algunos científicos hacen funcionar a las enzimas en fluidos supercríticos. □

Jaime R. Villagrana

Hasta el momento no se ha logrado definir en el país el rumbo para la biotecnología y, en general, los esfuerzos realizados no llegan a cristalizarse en actividades productivas rentables económica o socialmente.

Así lo expresaron los maestros José Luis Solleiro, Rosa Luz González y Silvia Almanza, del Centro para la Innovación Tecnológica de la UNAM, al participar en el seminario permanente interinstitucional Efectos Socioeconómicos de la Biotecnología, organizado por los institutos de Investigaciones Económicas y Sociales de esta Casa de Estudios, en colaboración con el Departamento de Sociología de la UAM Azcapotzalco.

Sin embargo, los especialistas destacaron que existen "pequeños éxitos", por lo que, en términos relativos, a nivel de la región la biotecnología mexicana destaca en algunos aspectos, pero no se ha logrado convertirla en una opción para el desarrollo, sobre todo por el marco incierto y turbulento que vivió nuestro país durante la pasada década.

Por ello, dijeron, es necesario e importante realizar prospección en biotecnología, con el fin de concebir "lo que queremos y podemos hacer en este campo". Se deben destacar no sólo las oportunidades, sino diseñar y avanzar en la construcción de escenarios flexibles que abran nuevas oportunidades.

Lo anterior, agregaron, no representa una tarea fácil, pues el "herramental" de la prospectiva requiere de recursos humanos y de sistemas de información, con los que no se cuenta en México.

Por su parte, los maestros Raúl Conde y Juvencio Wing, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, establecieron

¿Ciencia desperdiciada?

Las aplicaciones biotecnológicas son poco utilizadas y conocidas

Efectos Socioeconómicos de la Biotecnología, seminario organizado por los institutos de investigaciones Económicas y Sociales

que por su carácter de nueva tecnología y la situación de experimentación que aún predomina en sus formas de desenvolvimiento, la biotecnología exige, todavía, más un enfoque individualizado en la formulación de las políticas que buscan su promoción en los países subdesarrollados.

Los también catedráticos de la Unidad Iztapalapa de la UAM, sostuvieron que existen dificultades en los procesos de compatibilización entre las exigencias de la investigación y los compromisos incurridos por los apoyos financieros.

Manifestaron que un obstáculo fundamental para el pleno desarrollo de la tecnología nacional ha sido la ausencia de una relación eficaz entre el investigador y el industrial o usuario del trabajo científico.

En su oportunidad, la maestra Rosalba Casas, del Instituto de Investigaciones Sociales, manifestó que el enfoque que desde hace varias décadas tiene el desarrollo de la biotecnología ambiental hacia el control de la contaminación, constituye un campo de investigación con amplias potencialidades para disminuir los



problemas generados por la polución en agua, residuos sólidos y aire.

Destacó que la importancia del tratamiento de aguas residuales en México radica en que el 33 por ciento de la población no tiene agua potable, mientras que otro 50 por ciento carece de un sistema de alcantarillado.

Aunque México tiene un gran número de plantas de tratamiento de aguas residuales, dijo, su funcionamiento, el tipo de tecnologías empleadas, así como la calidad del agua obtenida después del tratamiento son aspectos aún por evaluar.

En este contexto, la maestra Casas sostuvo que la política ambiental vigente y la reglamentación a la que ésta ha dado lugar, en el caso específico del tratamiento de aguas residuales, se ha convertido en un mecanismo de presión hacia empresas y organismos privados y gubernamentales para instalar plantas tratadoras de agua.

Las medidas que se tomen en contra de la contaminación en la ciudad de México deben fundamentarse y estar de acuerdo con la problemática específica de la región, sostuvo el maestro en Ciencias Gustavo Sosa Iglesias, del Instituto Mexicano del Petróleo, durante su participación en el VI Encuentro Nacional de Divulgación de la Física realizado en el Palacio de Minería.

Precisó que en el Distrito Federal los planes anticontaminantes, en ocasiones, han tomado como referencia las experiencias de otros países, lo que constituye un error ya que contamos con condiciones distintas tanto geográficas como climatológicas.

En su exposición, el maestro Sosa Iglesias, al referir que la rama industrial de la celulosa y el papel es la más contaminante, indicó que es fundamental realizar estudios en la materia para conocer el peligro real que representan los diferentes tipos de contaminantes que se encuentran en la atmósfera; el benceno, por ejemplo, es cancerígeno.

Al señalar que de la erosión y los incendios forestales resultan problemas

Concluyó al decir que mientras no se genere una demanda tecnológica en el mercado, los desarrollos de relevancia para la problemática social no adquirirán trascendencia ni recibirán el apoyo suficiente.

En su intervención, el maestro Luis Kato Maldonado, del Departamento de Economía de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, indicó que los avances biotecnológicos no han encontrado una aplicación comercial claramente definida, al tiempo de que los altos costos de investigación y comercialización vinculados al desarrollo y promoción de nuevos productos y procesos biotecnológicos, ahogaron financieramente a las empresas especializadas de punta.

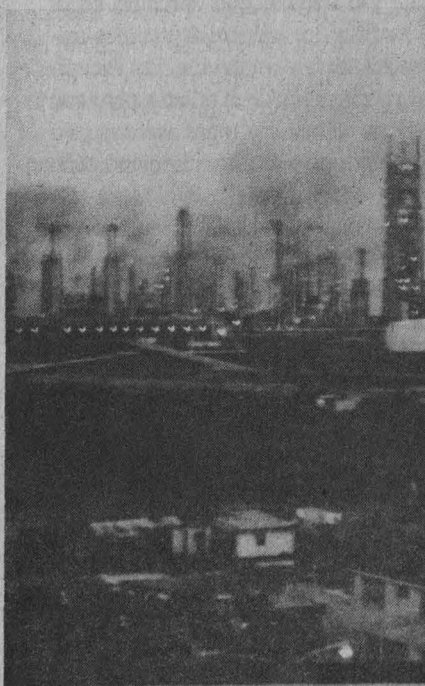
Lo anterior resultó de la asociación de estas empresas con firmas multinacionales del área de la petroquímica, farmacéutica y química, a fin de poder sostenerse en el mercado, lo que lejos de limitar la



aplicación de la biotecnología a nivel mundial, podría provocar una expansión acelerada de las innovaciones en esta importante rama. □

María Dolores Martínez

Modelos predictivos contra la contaminación



graves de contaminación como la incorporación de partículas al aire, mismas que provocan enfermedades respiratorias, consideró necesario combatir el problema producido por los aerosoles ya que, entre otras cosas, son los responsables de producir una visibilidad baja al absorber y dispersar la luz.

El maestro Sosa Iglesias planteó que una alternativa para enfrentar el problema de la contaminación lo representa el tener modelos predictivos. No obstante, opinó que no hay una solución práctica inmediata para acabar con la problemática, ya que el Valle de México presenta condiciones geográficas que dificultan la tarea y la limitan.

Las medidas instauradas más recientemente sí tuvieron efectos positivos, sólo que habría que preguntarse hasta cuánto podrán ser útiles y cuándo van a dejar de tener sentido. □

Conferencia magistral de Lore Aresti de la Torre

El suicidio, un escape de las mujeres a la opresión social

En el presente siglo, muchas mujeres son internadas en los manicomios. No son personas desquiciadas sino frustradas

En nuestra sociedad, el hecho de ser mujer implica una mayor dificultad para asumirse como sujeto histórico-social. Por ello, es urgente una toma de conciencia colectiva que responda a la condición femenina de opresión.

Phyllis Chesler, en su libro *Las mujeres y la locura*, señala que en el siglo XX muchas mujeres son internadas en los manicomios. Esto no significa que estén locas; son personas profundamente infelices, autodestructivas, sin respaldo económico y sexualmente frustradas.

Muchas otras son calificadas, dentro o fuera de los manicomios, como de extravagantes, excéntricas o desadaptadas por el solo hecho de luchar contra el papel tradicional de la mujer impuesto por la sociedad. Cuando comprenden que es imposible vencer una batalla de este tipo, intentan escapar a esta suerte de semi-existencia por medio del suicidio o "volviéndose locas".

Durante la conferencia magistral Proyección Académica y Política de las Universitarias, del ciclo Mujer y Espacio Sociocultural, realizada recientemente en la ENEP Iztacala, la licenciada Lore Aresti de la Torre, dijo: "un aporte para descubrir el proceso de marginación, opresión e injusticia a que se ve sometida la mujer en nuestra cultura y organización social es intentando analizar los procesos que nos han llevado a aceptar y perpetuar el lugar que ocupamos en el desarrollo histórico.

"Nuestra aproximación a los interrogantes sobre la condición de la mujer deberá enfocarse a los conflictos intrapsíquicos que ésta enfrenta, tanto en su situación de dependencia como en sus intentos de liberación."

Tenemos así, por un lado, la situación del ama de casa, marginada de sí... mar-

ginada de la historia, marginada del mundo real. Semi-viviendo en un terreno medio a la libertad, al pensamiento propio, al presente, al futuro, a los demás y a sí misma, a su sexualidad, a su deseo. Vive con un permanente miedo a todo, presentando por ello tendencias negativas.

Semi-viviendo una vida mutilada: mutilando su intelecto, su participación en lo colectivo, su creatividad. El resultado: innumerables problemas psíquicos que van desde el nivel de las enfermedades psicosomáticas, pasando por la neurosis y la psicosis.

Vidas escindidas, prosiguió la licenciada, empobrecidas, mutiladas, a las que se le puede colocar una diversidad de etiquetas psiquiátricas, que más allá de éstas transcurren invalidadas por la angustia y enfrentadas a la nada.

En el otro polo, tenemos a la mujer que estudia y/o trabaja, que aprendió en el seno familiar los valores femeninos tradicionales de la abnegación, del sacrificio, de la negación de sí misma, pero que a pesar de su historia logra asumirse, en parte, estudiando y, posteriormente, bajando.

Al intentar hacerse menos ajena a sí misma y al mundo, se enfrenta a un conflicto que la mayoría de las veces la desgarrará.

Conflicto cruzado por un fuerte complejo de culpa, por una sensación permanente de ansiedad, de desubicación, de no saber bien qué es lo que reflejan los ojos de aquéllos que la miran...¿qué quieren?...¿está haciendo bien o mal?... es poco femenina...mala madre...peor esposa.

También ella tiene que enfrentar una serie de ansiedades y conflictos psíquicos y la presión de siglos de historia, que le confirma la inexistencia de una subjetividad propia, con sus necesidades y deseos,



y que sólo puede darse en función del único sujeto socialmente reconocido: el hombre.

Si bien este trabajo está centrado sobre la mujer, manifestó la licenciada Lore Aresti, no creemos que el hombre no resienta, aunque de manera distinta, la opresión de una sociedad que escinde y mutila al ser humano como totalidad, dejando para ellas la obligación de ser sensibles, débiles, bonitas, dulces y ¿tontas?; para ellos la de ser fuertes e inteligentes, de ser hombres sin ruptura, la prohibición de cuestionarse sus afectos, sus soledades, sus miedos...finalmente la imposibilidad de sentir y de sentir-se. Esta coraza limita, enferma, cansa...las armaduras no pueden dormir de pie, ni tampoco soñar.

La lucha, la batalla a realizar no es contra el hombre, sino contra todo lo que él representa en tanto opresor, que a su vez es oprimido por la sociedad y más inmediatamente por su papel.

Al finalizar, la licenciada Lore Aresti de la Torre dijo que es necesario enfatizar, como mujeres, la necesidad de no identificarnos con el opresor, de no dejarnos fascinar, asumiendo como bandera, como forma de combate y conquista, el ocupar su lugar, utilizando sus armas, obteniendo sus trofeos, repitiendo sus victorias: la opresión de otros. □

Ana Lilia Torices

La etnografía como disciplina de investigación auxiliar de la antropología que analiza las normas y reglas culturales de un grupo social determinado es una herramienta importante empleada en Estados Unidos para entender los problemas de la educación en los hispanos, negros e indígenas, ya que tienen un altísimo rango en deserción escolar.

En entrevista, el doctor Gary Anderson de la Universidad de Nuevo México apuntó que se requiere comprender, con el apoyo de las metodologías utilizadas por la etnografía, el problema del alumno que ingresa a una sociedad diferente a la suya, de cultura dominante y que no lo acepta en el aula.

En el marco de la realización del ciclo de conferencias La Investigación Etnográfica en la Educación, organizado por los centros de Investigaciones y Servicios Educativos y de Estudios sobre la Universidad, el doctor Anderson consideró que el cúmulo de etnografías con las que actualmente se cuenta son suficientes para empezar a hacer lo que se podría llamar metaetnografía, "es decir, el metaanálisis de lo que ya sabemos".

Al referirse a las aportaciones que la etnografía ha ofrecido para comprender el fenómeno educativo, dijo que éstas tratan de no responsabilizar únicamente al

La etnografía en la educación

Se estudia en Estados Unidos el fracaso escolar de las minorías

Ahora se busca que en las escuelas se acepte la cultura originaria de los estudiantes



alumno en su adaptación a una escuela, sino en el propio salón de clases en donde recae la obligación de modificar la cultura originaria del estudiante y educarlo en aquella a la que se pretende incorporar.

"Muchos investigadores están interesados en entender las causas del fracaso escolar de los estudiantes pertenecientes a las minorías y analizar las posibilidades para que las instituciones de educación puedan aceptar los marcos culturales de estos alumnos. En ese sentido -dijo- la investigación etnográfica en la educación es una herramienta fundamental porque indaga lo que sucede entre maestro y discípulo, o qué es lo que hace el alumnado para tener éxito o no."

Por otra parte, durante la conferencia Implicaciones en la Etnografía del Aula en la Compensación de los Procesos de Aprendizaje y Desarrollo del Estudiante, la doctora Elvira Souza-Lima de la Uni-

versidad Federal de Minas Gerais, Brasil, consideró que la etnografía no es la solución total y absoluta a los problemas que enfrenta la psicología con relación a lo que sucede en un salón de clases.

Planteó que el fenómeno educativo es tan complejo que no puede ser entendido ni explicado desde un solo enfoque, sea sociológico, antropológico o psicológico, por lo que para tales efectos se requiere utilizar un marco teórico más amplio en el que se pueda emplear el conocimiento de áreas distintas.

No se trata, precisó, de sustituir a la psicología por otras metodologías ni por otras áreas del conocimiento, pero se debe intentar hacer un uso libre de las nociones que nos permitan crear categorías de pensamiento y análisis.

Tras señalar que la psicología ha tenido un impacto sensible en la educación por ocuparse de los problemas de aprendizaje, consideró que en la universalización de la enseñanza se ha percibido un aumento del fracaso escolar.

Asimismo subrayó que en algunos países la psicología tiene un poder excesivo en la educación; ya que entre ambas disciplinas no ha existido una relación armónica, sino más bien asimétrica.

En tanto Margaret Le Compte, catedrática de la Universidad de Colorado, Estados Unidos, aseguró que en su país los investigadores educativos y los naturalistas se han preocupado más por el método para recopilar información del tema de su estudio, "en parte porque somos una cultura tecnócrata que no se inclina por la reflexión filosófica y por el predominio de la psicología en la investigación educativa del siglo XX". □

Jaime R. Villagrana





En más de 28 mil metros cuadrados

La Biblioteca Nacional, historia y cultura resguardada en libros

Su acervo es de los más completos del país y de América Latina: un millón y medio de volúmenes

alberga la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) -del que depende el Archivo Histórico de esta Casa de Estudios (AHUNAM)- se encuentra dentro de la zona conocida como el Centro Cultural Universitario, ese espacio que se ha constituido como símbolo de una institución empeñada en crear y difundir la cultura.

Este edificio, proyecto arquitectónico de la Subdirección de Proyectos de la Dirección General de Obras de la Universidad, construido por los arquitectos Orso Núñez y Arturo Treviño, está integrado por dos grandes cuerpos ligados en la parte superior por un gran domo y en la parte inferior por los servicios de uso común de las dependencias: departamentos de adquisiciones, catalogación, restauración, microfilmación, fumigación y los laboratorios de apoyo e investigación.

La entrada principal se localiza en el primer nivel, donde se unen esas dos grandes áreas mediante un puente.

En su interior se localizan dos acervos de suma importancia: el de la Biblioteca Nacional, que alcanza el millón y medio de volúmenes y abarca todas las áreas del conocimiento humano, y más de 60 mil manuscritos. Dentro de él la mapoteca cuenta con cerca de 14 mil cartas y mapas, principalmente del territorio nacional. La Fonoteca, que cuenta con cerca de 16 mil partituras, mil discos, 20 mil videocasetes y ocho mil unidades de cacioneros. La Iconoteca tiene un acervo de aproximadamente 250 mil unidades de material entre fotografías, grabados, daguerrotipos, y carteles a los que se añade numerosas películas, filminas, cassetes y juegos educativos.

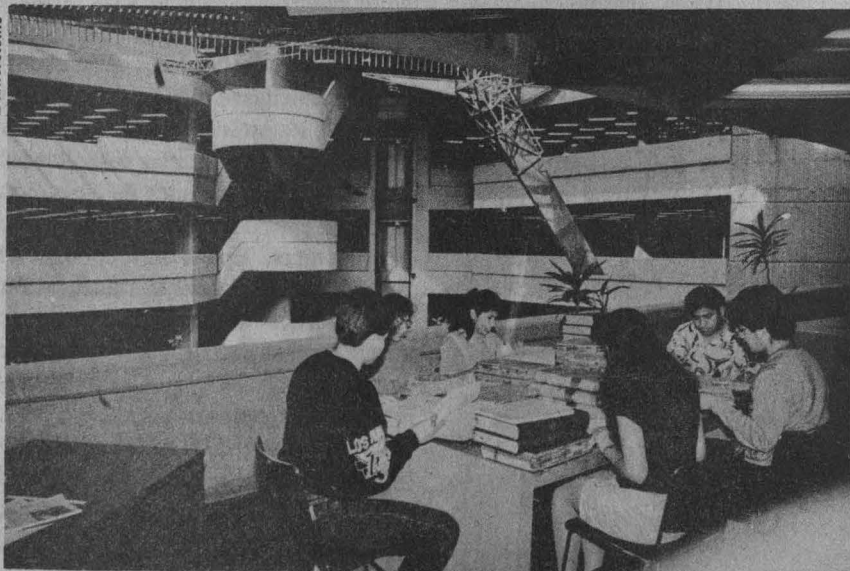
Mientras que el acervo de la Hemeroteca Nacional, más difícil de cuantificar por la frecuencia de ingreso de material,

La primera vista exterior resulta majestuosa, incluso imponente; su señorío reside no sólo en sus dimensiones espectaculares y su arquitectura compleja, sus cristales inclinados que reciben al visitante; también está en el acervo cultural que ahí se resguarda, uno de los más completos del país y, quizá, de América Latina.

Al interior la magnificencia continúa: el *Dino* del escultor Federico Silva parece observar a los curiosos suspendido en las alturas y arropado por un domo de más de 800 metros cuadrados; cerca, la obra *La Unión de las Ciencias Humanas* de Hersúa custodia un gran ventanal. Los cinco niveles bañados de luz natural, los módulos de escaleras, los elevadores panorámicos y sobre todo los estantes que se asoman repletos de libros, complementan la experiencia visual.

Con una construcción que abarca más de 28 mil metros cuadrados de superficie y 26 metros de altura, el edificio que

Fotos: Daniel Romo





alberga cerca de 380 mil volúmenes encuadernados y más de cuatro mil títulos de publicaciones periódicas. Este incluye colecciones hemerográficas de los tres últimos siglos, lo que no excluye la posibilidad de encontrar material anterior.

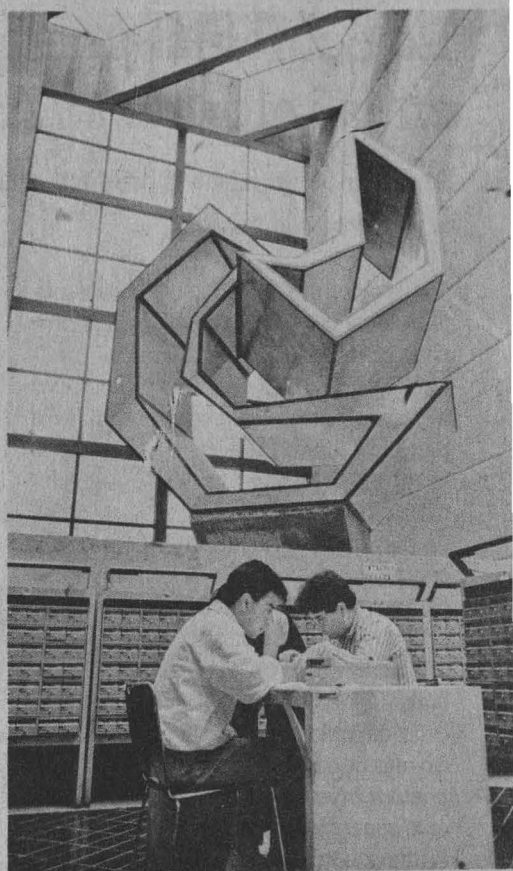
Un poco de historia

La historia de la Biblioteca Nacional inicia con el decreto de Benito Juárez del 30 de noviembre de 1867, en el que destina como sede de ella al antiguo templo de San Agustín.

En 1929 el gobierno federal concede su autonomía a la entonces Universidad Nacional, y junto con ésta la custodia de la Biblioteca Nacional y la de otras instituciones culturales. Para 1967, debido a las reformas del Estatuto General de la UNAM, dicha dependencia queda adscrita al Instituto de Investigaciones Bibliográficas, del que también depende la Hemeroteca Nacional.

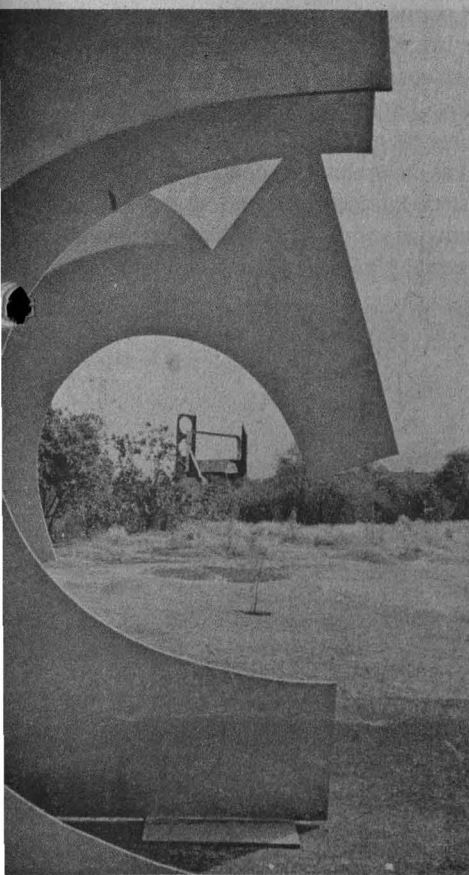
Doce años más tarde, el 3 de diciembre de 1979, se inauguran las nuevas instalaciones al sur de Ciudad Universitaria, en el CCU.

En tanto, la historia de la Hemeroteca Nacional ya se había iniciado en 1912, fecha en la que se estableció un departamento de periódicos y revistas en el coro del extemplo de San Agustín, sede de la Biblioteca Nacional, y 20 años más tarde -en 1932- se creó la Sala de Hemeroteca para organizar adecuadamente el acervo hemerográfico en la capilla de la Tercera Orden del mismo templo, que ya era insuficiente en ese tiempo.



Más tarde la sede se traslada al extemplo de San Pedro y San Pablo, en el centro, que también resultaría insuficiente; el siguiente lugar que albergara estos acervos hemerográficos sería el actual edificio, localizado en el CCU. □

José Martín Juárez



En el olvido los intereses campesinos

La ecología, una gran ausente en la reforma al Artículo 27

Se pretende impulsar la productividad nacional con la participación de la inversión privada

Las reformas al Artículo 27 Constitucional afectan de manera determinante al ejido, al aprovechamiento tradicional de recursos naturales y pretenden impulsar la productividad nacional con la participación de la inversión privada, de los grupos organizados y de las sociedades mercantiles.

Para algunos, estas reformas abren un camino insospechado de preservación natural. Para otros, terminan con la burocratización de los sistemas de producción agrícola y modernizan el campo. Sin embargo, algunos opinan que estos cambios están dirigidos a beneficiar al sector agrario más poderoso, a los ganaderos y a los grandes inversionistas, y dejan de lado a una inmensa mayoría campesina, a sus formas tradicionales de producción y, sobre todo, soslayan los efectos ambientales.

El pasado 7 de noviembre el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas para modificar el Artículo 27 Constitucional. Esta propuesta pretende, de acuerdo con la exposición de motivos, enfrentar la crisis por la que atraviesa el campo mexicano, ocasionada, entre otras muchas razones, por la falta de certidumbre en la tenencia de la tierra, por las dificultades para que la propiedad social capte inversión privada y por los problemas existentes para que los ejidatarios comuneros puedan asociarse con empresas privadas, entre otras causas.

Por todo ello, las principales reformas están orientadas, básicamente, a modificar el régimen de propiedad social en el campo mexicano, con lo cual se pretende que los ejidatarios tengan dominio sobre sus parcelas, la asociación de ejidatarios e inversionistas privados y propiciar la

inversión de sociedades mercantiles en la producción agropecuaria y forestal.

El beneficio de la privatización

En opinión de Gabriel Quadri, director de Operación Ecológica del DDF, las reformas al Artículo 27 tienen un gran alcance con respecto de la conservación de recursos naturales. En materia de conservación y de los procesos que inciden en la protección integral de la naturaleza del país, es el acontecimiento más sobresaliente de los últimos años.

Creo que, en gran parte, la devastación de recursos naturales ha sido producto del sistema agrario existente hasta ahora. Este modelo ha ocasionado, entre otras cosas, la predeterminación de los usos del suelo para efectos de inafectabilidad agraria; el privilegio de la ganadería extensiva; la inexistencia de la pequeña propiedad forestal; la ampliación incesante de la frontera agraria; la amenaza de pérdida del derecho agrario para quien

no trabaje (desmonte); la incertidumbre en la tenencia de la tierra; la pulverización de la propiedad y las parcelas ejidales; la inexistencia de terrenos nacionales; la falta de mecanismos para la inversión mercantil; la incapacidad de los gobiernos locales para ordenar el uso del suelo y, sobre todo, la imposición burocrática a los campesinos.

En este sentido, las reformas al Artículo 27 atacan prácticamente todas estas desviaciones y apuntan a neutralizar los elementos que operaban en contra de la destrucción sistemática de los recursos naturales en lo que respecta, únicamente, a la estructura agraria.

Las reformas son, en estricto sentido, el principio del fin de un agrarismo colonial que sólo se usó para repartir y explotar los recursos naturales. Es colonial porque el derecho novohispano no le permitía a los indios ser dueños de sus parcelas y, además, porque operó con la mentalidad de agotar las condiciones del territorio nacional.

Hoy este ciclo se termina y comienza un periodo que permitirá la participación de inversiones privadas y de la sociedad para conservar el patrimonio natural del país. Estas reformas, sencillamente, abren las puertas para que se protejan las áreas naturales (ya que hasta ahora el Estado ha sido un pésimo resguardador), para que se origine la pequeña propiedad forestal y para que la iniciativa privada



establezca empresas de manejo rústico que permitan un uso racional de los recursos. De lo contrario, continuaríamos con la idea de atar al campesino a la tierra y, por lo tanto, a la miseria.

Las reformas no tocan al sector ganadero

Desde el punto de vista de Julia Carabias, coordinadora del Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos, no se realizó la mejor reforma posible, porque no contempla la problemática de los recursos naturales.

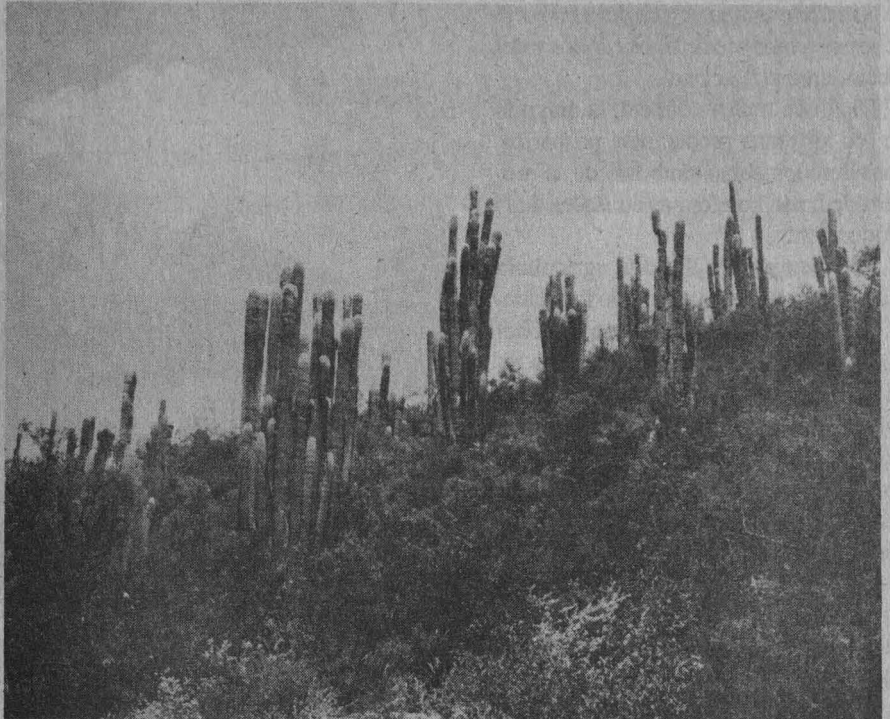
La lógica que se esconde detrás de la fundamentación de las reformas al Artículo 27 tiene que ver con una forma particular de concebir la modernización del campo; es decir, pretenden beneficiar a una parte del campo mexicano: la agricultura comercial, los paquetes tecnológicos intensivos y la tecnología derivada de la revolución verde.

Las reformas dejan fuera a la agricultura indígena y campesina, que son la mayoría de los productores de este país. Actualmente, 85 por ciento de la producción nacional se realiza de esta manera y se lleva a cabo en el 65 por ciento del territorio nacional. Dentro de estos productores hay, identificados, ocho millones de indígenas.

Además, las justificaciones que dan origen a las reformas, aprobadas por la Cámara de Diputados, asocian al problema del deterioro y de la baja productividad con la inseguridad sobre la propiedad de la tierra. En opinión de Julia Carabias este argumento es endeble, porque hay igualmente ejemplos de ejidos y de propiedades privadas fuertemente deteriorados.

En todo caso, la baja productividad de la agricultura campesina está relacionada con la permanente desventaja que ha tenido con relación al resto de la economía nacional y con el conjunto de políticas que generalizan al país, como las ejercidas por las aseguradoras y los bancos de crédito rural.

Además, la argumentación que proponen para las reformas asocia el problema del minifundio con la improductividad.



Sin embargo, está demostrado que esta forma de producción puede ser altamente productiva. Muchas tecnologías tradicionales requieren forzosamente de áreas pequeñas. Toda la lógica de la economía campesina está basada en la unidad familiar sobre la productiva; es decir, no pueden cultivar más de tres o cuatro hectáreas porque no tienen posibilidad de contratar jornaleros ni de asegurar todos los insumos que se requieren.

Por último, Julia Carabias señaló que el Artículo 27 Constitucional no ha enfrentado ni enfrenta ahora el problema de la ganadería. No hay definición, desde los cambios en 1944, entre la pequeña propiedad agrícola con respecto de la ganadera. Una está definida por superficie (siete hectáreas de temporal) y la otra por producto (500 cabezas de ganado).

Ahora de nuevo, las transformaciones realizadas no tocan al sector ganadero. Ellos quedan como antiguamente estaban y nada los obliga a usar el suelo en función de la vocación del tipo de ecosistema, por lo que se espera se multiplique esta actividad. En la actualidad, 35 mil vacas ocupan 120 millones de hectáreas.

Una visión global

El investigador del Centro de Ecología de la UNAM Víctor Toledo tampoco está de acuerdo con las reformas al Artículo 27 Constitucional. No obstante constituir una de las preocupaciones centrales de la actual administración, observa, la ecología es la gran ausente en la iniciativa de las reformas propuestas por el Ejecutivo.

En esta visión, consecuencia de una superada perspectiva economista de la realidad agraria, la naturaleza está ausente o bien aparece como una entidad intermitente y eterna de las materias primas que requiere el productor. Está demostrado que los modelos de desarrollo rural, elaborados y aplicados bajo la égida del modelo civil occidental, aparecen como uno de los aceleradores destacados de una crisis que ha mostrado los puntos más débiles de la cuerda: los cambios en la dinámica atmosférica por la desusada acumulación de bióxido de carbono y una inminente crisis de alimentos, productos

de la ineficiencia ecológica de la mayoría de los sistemas productivos rurales y del crecimiento poblacional.

Dicho de manera directa, la mayoría de los sistemas productivos primarios, considerados como símbolos de la modernidad, son hoy formas atrasadas de la producción.

Por ejemplo, la llamada agricultura industrial conforma un modelo ineficiente, por su alto costo energético y económico, su carácter destructivo de los recursos naturales, por ser altamente contaminante, insegura y, sobre todo, inviable para continuar aplicándose. Por otra parte, el 33 por ciento del bióxido de carbono que cada año se deposita en exceso en la atmósfera proviene de la destrucción de las selvas tropicales (aproximadamente once millones de hectáreas al año), consecuencia de los sistemas forestales "modernos" para utilizar los ecosistemas y, principalmente, por el acelerado crecimiento de la ganadería extensiva.

En México, la llamada agricultura moderna, que ocupa del 30 al 40 por ciento del área agrícola nacional, constituye sistemas que difícilmente logran



mantener la producción por largo tiempo. Por ejemplo, la agricultura de riego no sólo mantiene productividades ficticias como resultado de recibir créditos bancarios preferenciales y tarifas eléctricas subsidiadas, sino que originaron la pérdida de más de 500 mil hectáreas como consecuencia de la salinización de los

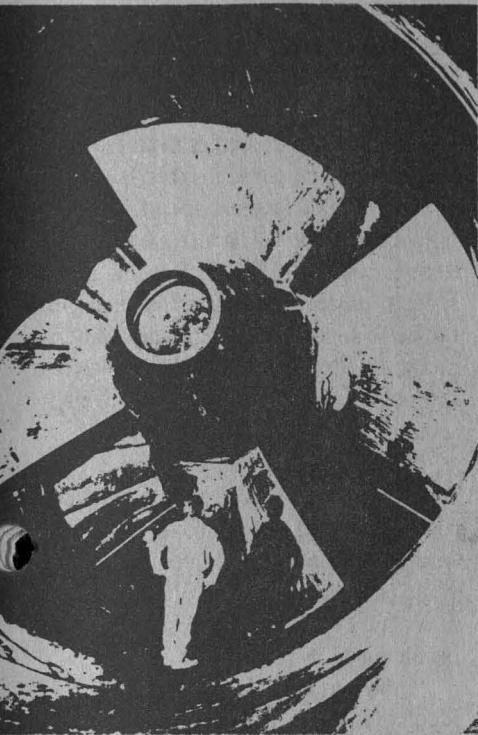
suelos, amén del daño que han ocasionado en el ambiente y en los consumidores de alimentos por el uso intenso de plaguicidas.

Por todo ello, Víctor Toledo propone seis tesis para ilustrar la importancia ecológica del campesinado (ejidos y comunidades). Una es que estas entidades conforman estratégicos microcosmos que han logrado ensayar, al menos en este siglo, formas de uso patrimonial de los recursos de la naturaleza. Otra es que hoy, bajo una tecnología de intensificación ecológica, resulta más factible alcanzar altos rendimientos en áreas pequeñas que en grandes extensiones.

También en nuestros días es altamente deseable y factible iniciar un programa nacional de agricultura ecológica y orgánica que tome como base al sector social (ejidos y comunidades). El ordenamiento ecológico del espacio es más fácil ponerlo en práctica en núcleos agrarios organizados que con productores individuales. Finalmente, con la presencia campesina en las zonas ecológicas del país, México cuenta con un valioso acervo de conocimientos, experiencias, prácticas y tecnologías de manejo de la naturaleza que son necesarias para iniciar la modernización del campo. □

Juan Jacinto Silva





México depende en 90 por ciento de la energía del gas y el petróleo

El Instituto de Física de nuestra Casa de Estudios cuenta con una importante infraestructura para desarrollar la solar

actualmente representa el 2.6 por ciento de la energía total consumida en nuestro país.

El primer sustituto de los hidrocarburos será el carbón, pero éste tendrá que ser importado de otros países ya que el nuestro no cuenta con reservas considerables de tal energético; desgraciadamente, comentó, ésta es otra fuente altamente contaminante.

El doctor indicó que otras alternativas son las geotermias, los vientos, las mareas, los mantos calientes -en este rubro el país cuenta con bastantes zonas de agua termales-; la energía nuclear -que representa el .6 por ciento de la energía primaria que consumimos-, y finalmente la energía solar. Acerca de esta última, el investigador aseveró que se le considera como la salvación energética, lo que en los sesenta fue la energía nuclear. Ahora, la transformación de energía solar en eléctrica se acerca, según estudios recientes, a ser más competitiva; un ejemplo de esto es la planta solar de California donde existen 350 kilowatts instalados en forma de celdas solares y antenas parabólicas.

Fernando Alba sostuvo que México es un país privilegiado en energía solar, ya que cuenta con zonas semiáridas y tiene una latitud de clima tropical; además, comentó, en materia de energía solar se cuenta con una importante infraestructura científica y tecnológica que se inició en el Instituto de Física y se ha extendido a otros centros en diferentes estados de la República, como es el caso de Baja California, Jalisco, Guanajuato y Puebla donde se desarrollan diversos procesos para poder utilizarla.

Aseguró que próximamente se empezarán a producir automóviles eléctricos; "esto ocasionará que el precio de esa energía se incremente, pero gracias a la producción casera de celdas fotovoltaicas

de bajo costo la gente podrá ahorrarse energéticos, tanto del automóvil como de lo que consuman los servicios de su hogar, pues bastará un pequeño espacio en su casa para adquirirlas".

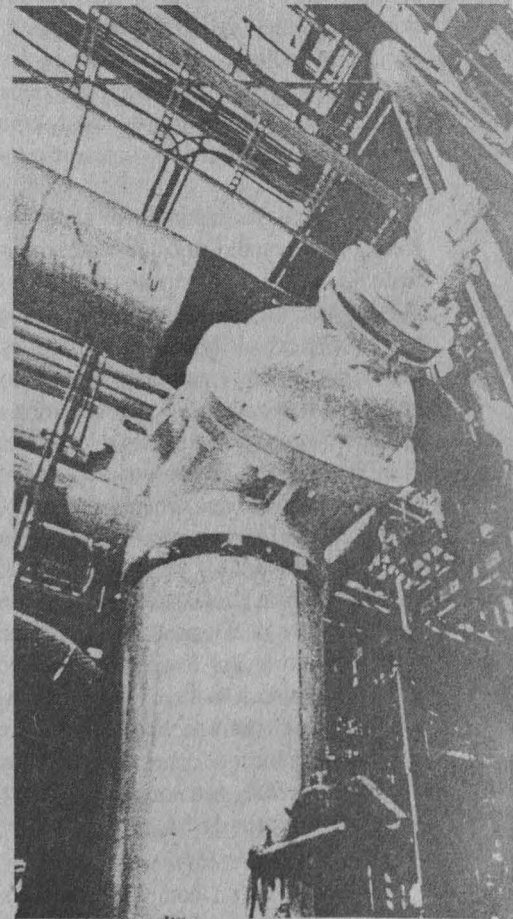
El doctor informó que durante varios decenios se seguirá utilizando petróleo, hasta que se vea mermado este recurso y que la siguiente alternativa será el carbón, luego la energía nuclear y finalmente la solar, "que jugará un papel importante en nuestro país". □

Gustavo Castillo

En dos o tres decenios México tendrá que incrementar la importación de carbón o buscar nuevas fuentes de energía porque para ese entonces nuestras reservas de hidrocarburos disminuirán considerablemente, afirmó el doctor Fernando Alba Andrade, investigador del Instituto de Física de la UNAM, en el simposio Energía Solar que se llevó a cabo en dicho instituto.

Durante la exposición del tema Alternativas Energéticas y Medio Ambiente, el doctor Alba indicó que nuestro país depende en un 90 por ciento de la quema de hidrocarburos (petróleo y gas), materiales que son altamente contaminantes, pero que hasta ahora tienen que emplearse, mientras no aparezcan otras opciones seguras y se cambie el uso de este tipo de energía por otro. Además dijo que "en la medida en que existan estos recursos se seguirán explotando en grandes cantidades".

Esta situación ha obligado a intensificar los trabajos de investigación en esa materia para ver qué sustitución se le va a dar a los energéticos. Por ahora, aseguró, se tiene pensado que para el año 2010 se duplique la energía hidroeléctrica que



Basico, una conciencia de los cambios

El contexto histórico: trascendente para la sociología jurídica

No puede ignorarse la heterogeneidad de los factores sociales, ni puede seguir subestimando la importancia de la superestructura

El jurista contemporáneo enfrenta la necesidad de abrirse a las ciencias sociales y a la interdisciplina para abordar los problemas que le son propios mediante un conocimiento más amplio de la realidad. Es necesario que se involucre en aspectos como la revolución tecnológica o los derechos humanos, de lo contrario quedará rezagado y se convertirá en una carga para la sociedad, declaró el doctor José Luis Soberanes, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Durante la sesión inaugural del Primer Encuentro de Profesores e Investigadores de Sociología Jurídica de México y Centroamérica, que organizó dicha dependencia universitaria, el doctor Soberanes destacó que la historia del derecho tiene la misión de hacer presente que el sistema jurídico es una realidad en constante evolución.

En el acto, realizado en el auditorio Héctor Fix Zamudio, dijo que seguramente dentro de tan sólo tres años el derecho público mexicano tendrá muy poco que ver con el actual. Esa evolución no es autónoma y libre, tiene que ver con un orden. El sistema jurídico se transforma de acuerdo con una perspectiva histórica. Por ello, se debe tomar conciencia del contexto histórico que deberá interpretarse bajo el auxilio de la sociología y de la historia del derecho.

Al hablar de la situación social en la que se encuentra el jurista, consideró que cada vez con mayor frecuencia se le ve como un obstáculo o se le ignora; entonces, las soluciones se toman por encima del orden jurídico; es común que ante los problemas sociales la autoridad pública se coloque al margen de éste.

El marxismo, proyecto teórico aún vivo

El marxismo tal como lo concibió Marx, en el sentido de ser un proyecto

teórico y quizá político sigue aún vivo y disponible, ya que el hundimiento de la Unión Soviética, Europa Oriental y regímenes similares no significa la desaparición de lo que puede llamarse un proyecto socialista.

Así lo sostuvo el doctor Marcos Kaplan del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM al participar en el Primer Encuentro de Profesores e Investigadores de Sociología Jurídica de México y Centroamérica.

El doctor Kaplan al disertar sobre el tema de la Sociología del Estado y del Derecho, expuso que el marxismo que llega a América Latina con los partidos socialistas de principios de siglo no tiene consigo una teoría de la política, del Estado, ni del derecho.

Al señalar que la negación de la importancia del tiempo como parte de la creación de la historia tiene el efecto de empobrecer el pensamiento científico y la imaginación política, refirió que cuando el teórico se convierte en una especie

de providencia para decidir *a priori* misiones históricas de una sociedad, clase o institución puede llevar a un análisis inconsistente o a sorpresas históricamente graves.

Afirmó que otros efectos de esa concepción es la ignorancia sobre la heterogeneidad de los factores sociales y sobre la subestimación del papel específico que tiene la cultura, el poder, la política y el Estado; es decir, aquellas instancias en donde se sitúan las capacidades de definición de los significados y los poderes de opción, decisión, orientación y constitución.

Más adelante, al hablar sobre las consecuencias negativas que tiene la indiferencia de AL al elemento de lo superestructural como objeto de investigación y como parte de la realidad, dijo que el caso más claro de ella es la subestimación del problema de la democracia.

"Gran parte del tiempo en el discurso ideológico y en la teoría se parte de la base que la democracia es, en última instancia, un reflejo o un instrumento de una estructura capitalista más o menos dominante, que es una manipulación y una mistificación, no es algo que tenga valor propio y por lo tanto no es algo que valga la pena incorporar como parte del análisis teórico ni como parte de la crisis política", concluyó. □

Jaime R. Villagrana



Los responsables de la conservación y restauración de materiales bibliográficos deben buscar un acercamiento con las industrias papelera y editorial, con el fin de conocer lo que se ha hecho y lo que se puede hacer para producir papeles estables, resistentes y, en consecuencia, libros de buena calidad.

Es necesario establecer reuniones de trabajo y visitas mutuas encaminadas a lograr una comunicación más estrecha entre ambos sectores, pues su vinculación es de vital importancia para que los industriales se den cuenta de que su responsabilidad no termina con la entrega de libros a los distribuidores, librerías o bibliotecas, y para que también tomen conciencia de que las publicaciones, "al igual que los seres humanos", registran un proceso de envejecimiento que ellos pueden retardar, y evitar así la rápida destrucción de los libros.

El maestro Jorge Salas Estrada, jefe del Laboratorio de Restauración y Conservación del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de esta Casa de Estudios, propuso lo anterior durante el II Seminario de Conservación y Restauración, realizado recientemente en el auditorio del Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU).

Al desarrollar la ponencia Conservación y Restauración del Papel. Retos y Perspectivas, Salas Estrada también estimó necesario incluir las materias de restauración y conservación de papel en carreras como Ciencias de la Información y Bibliotecología, para así contar con profesionistas preparados e informados sobre esta área.

En ese sentido, "los empleados de bibliotecas, hemerotecas y archivos también deben recibir capacitación, pues si se logra sensibilizar al personal que labora en esos centros de trabajo se obtendrá un importante avance en la conservación de las colecciones".

De igual manera, es importante establecer una constante comunicación con los usuarios de publicaciones, a fin de que manipulen y manejen los materiales en forma adecuada, en beneficio de los propios acervos.

La calidad del papel, vital en su preservación

Los editores, corresponsables de la conservación de los libros



Un poco de historia

Al recordar la trayectoria de los centros de conservación y restauración que han existido en México, Salas Estrada señaló que en 1942 llega a nuestro país el maestro Juan Almela Melfa, quien inicia los trabajos sobre la materia al montar el primer laboratorio de restauración en el Museo Nacional de Antropología.

Para 1956, el propio Almela montó el primer laboratorio universitario de este tipo en el basamento de la Biblioteca Central de la UNAM, el cual funciona hasta la fecha en el mismo local.

En 1967 se instala el segundo laboratorio de restauración y conservación de esta Casa de Estudios, esta vez para el Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Poco después, en 1973, se instala otro en la Dirección General de

Archivos, Bibliotecas y Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por su parte, en 1955, el Instituto Nacional de Bellas Artes crea el Centro de Conservación del Patrimonio Artístico de la Nación; sin embargo, es hasta 1975 cuando se empieza a atender la importancia de la calidad del papel utilizado en la impresión. Ese mismo año, en el Centro Nacional de Conservación del INAH se instala el Taller de Restauración, donde se comienzan a impartir cursos sobre la materia, refirió Salas Estrada.

En 1978, el Archivo General de la Nación inaugura su Departamento de Conservación y Restauración, que se ubicó en el edificio de la calle de Tacuba y que en 1982 es trasladado al Palacio de

>

Lecumberri.

Un año antes, Patrimonio Universitario de la UNAM instala su laboratorio en el edificio de la antigua Escuela de Medicina, actualmente ubicada en Mascarnes. Este sería el tercero de su tipo en nuestra Institución.

Finalmente, para 1985 el Centro de Estudios sobre la Universidad instala su Laboratorio de Restauración y Conservación en el edificio de la Unidad Bibliográfica. Como puede observarse, expresó Salas Estrada, "a casi 50 años de iniciado el primer centro de conservación, existen varias e importantes instituciones dedicadas a la restauración del papel; no obstante, se han descuidado aspectos como la investigación del área y la comunicación con los grupos involucrados en la producción y manejo de materiales documentales".

Retos

Ante tal situación, la industria papelera es uno de los sectores que deben tener claro el problema que representa producir papeles ácidos o con tendencia a una rápida acidez, lo cual provoca un acelerado deterioro de los libros.



Foto: Agustín Castro

Jorge Salas.

"Si este sector tuviera conciencia del problema, se resolvería en gran parte la afición por agentes químicos en los materiales de bibliotecas y archivos, pues fabricarían papeles estables, y no es que no los elaboren, pues éstos existen en el mercado, pero son muy pocos y su precio muy elevado."

El reto entonces es informar y concientizar a este sector acerca de la importancia que juega la calidad del papel en la impresión de libros y en su poder de subsistencia, como ha sucedido con los textos hechos a mano.

La industria editorial, por su parte, también juega un papel importante, pues tiene que ver, entre otros aspectos, en el tipo y calidad de papel que se puede utilizar en la impresión de un libro, pues con frecuencia se busca lo más barato y, por lo tanto, lo más malo.

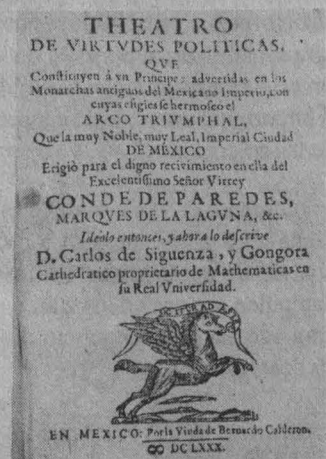
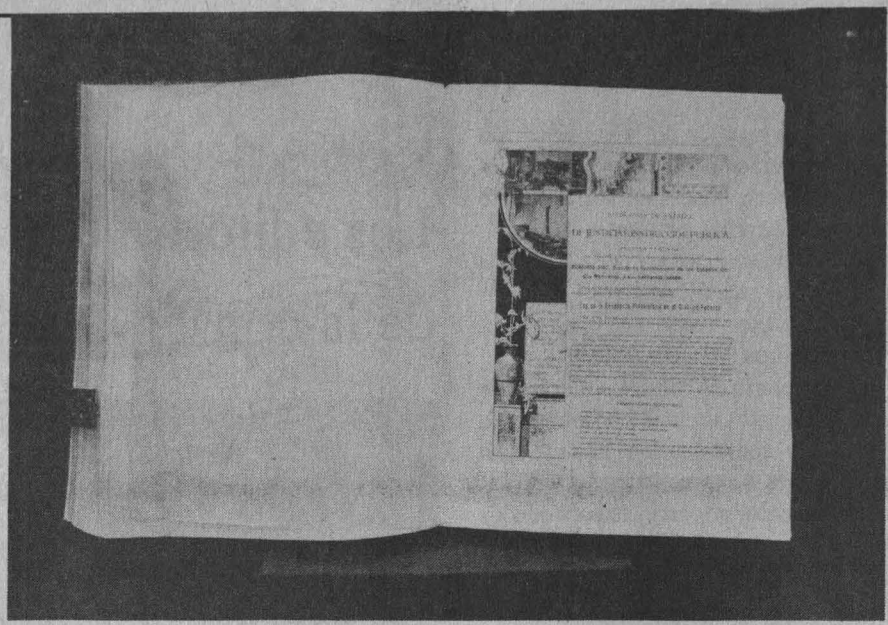
"Pero ¿cuántos libros, por su importancia y contenido, es fundamental que su impresión y encuadernación sean de buena calidad? Además, ¿hasta la fecha cuántas editoriales toman en cuenta la calidad de las tintas, las guardas o los adhesivos con que fabrican sus obras?"

Si la industria editorial tomara conciencia del importante papel que juega en la elaboración del libro, se preocuparía por entregar productos de buena calidad y estables, naturalmente que con un costo elevado, pero con esto daríamos un paso muy importante en el campo de materiales de bibliotecas y archivos, añadió Salas Estrada.

En ese sentido, "los conservadores debemos hacer una propuesta que no afecte a los consumidores (estudiantes, investigadores y maestros), pues el incremento en el costo de los libros no sería una buena salida. Una alternativa sería la elaboración de un tiraje especial siguiendo las normas de calidad propuestas por los restauradores de papel, para ser adquirido por las bibliotecas.

"No hay que perder tiempo, hay que contactar con estos grupos, pues dentro de muy poco se cumplirán 50 años de la restauración del papel en México y creo que nos falta mucho por hacer. Tenemos el compromiso de salvaguardar el patrimonio bibliohemerográfico, archivístico y artístico de nuestro país; si logramos avanzar por estos caminos, y algunos otros, los materiales antiguos y modernos tendrán una mayor perspectiva de vida; si no se hace así será muy adverso su futuro", concluyó Salas Estrada. □

José Martín Juárez





Planeación de la Cultura de Calidad

Básico incorporar nuevos sistemas organizacionales: Manuel Arista

Los pequeños y medianos empresarios necesitan mejorar los modelos de producción para no ser desplazados del mercado

Este interés, dijo, puede combinarse con la necesidad de modificar la cultura organizacional mexicana, a través de negociar con los consejos empresariales, ya que "para introducir un modelo de calidad es indispensable cambiar la mentalidad de los directivos".

El concepto de calidad, significa hacer "bien las cosas, a la primera y evitando el trabajo excesivo". En la década de los noventas este concepto se transformó por el de servicio total y se le dá énfasis a la relación proveedor-cliente-empresa, como base para diseñar el producto, realizar el programa de entrenamiento y definir lkos instrumentos de medición cualitativa.

Estos tres elementos, subrayó, juegan un papel muy importante en la sobrevivencia de la pequeña y mediana industria, e incluso es útil en las grandes trasnacionales, pues el esquema de dirección por servicio se refiere a una participación

abierta y una comunicación multidireccional.

Para introducir un sistema ortanizativo, se requiere a una participación abierta y una comunicación multidireccional.

Para iuntroducir un sistema organizativo, se requiere definir que tanto la estructura cultural de la empresa está preparada para recibir un cambio, a fin de no provocar efectos contraproducentes.

El licenciado Arista aseveró que no sólo es necesario comprar un modelo de calidad determinado, sino que se debe introyectar su filosofía a toda la empresa, con la seguridad de que al mediano o largo plazo rendirá resultados sumamente favorables, ya que "contra tdo lo dicho por las corrientes más extremistas, el concepto de la participación abierta comienza a dar el clima propicio para el surgimiento de una cultura de calidad".

□

Rosa María Gasque

En México sí existe una cultura de calidad, pero ésta se encuentra únicamente en las grandes corporaciones empresariales, ya que los pequeños y medianos empresarios nacionales tienen una mentalidad "de corto plazo" y de rechazo a la incorporación de mejores sistemas organizacionales.

Mientras este sector de las empresas mexicanas no tenga la capacidad de adquirir nuevos modelos de producción se verá desplazado paulatinamente del mercado, explicó el licenciado Juan Manuel Arista, asesor de la industria de la construcción, durante el curso Planeación de la Cultura de Calidad: el Caso de México, organizado en el Centro de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Al señalar que las pequeñas y medianas empresas son las que deberían preocupar a la nación, Juan Manuel Arista afirmó que los directivos de éstas se interesan por obtener dividendos a corto plazo y dejan de lado proyectos de planeación a 3 ó 4 años, sin pensar que con ellos obtendrían un crecimiento sostenido y seguro.

Existe también una corriente de empresarios jóvenes, que se aventuran a incorporar nuevas formas de organización y que tienen una buena participación en la toma de decisiones de sus industrias.



Doctor Daniel Nares Rodríguez, el autor

Presentan un libro sobre terapia familiar con técnica vivencial

Terapia Familiar con Técnicas Vivenciales, una Alternativa Humanista, es el título de la obra del doctor Daniel Nares Rodríguez, recientemente presentada en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza.

En el acto, el psicoterapeuta de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Psicología de la UNAM reseñó a la comunidad del plantel el contenido del libro y sus objetivos.

Para el doctor Nares Rodríguez la psicoterapia familiar se encuentra en constante evolución; es a partir del tercer decenio de este siglo cuando se inicia su desarrollo como campo fructífero de la investigación clínica.

"En un principio fue dominante el enfoque psicodinámico; posteriormente, en los años cincuenta, el análisis y su práctica clínica se modifican para prestar atención al contexto, sin extrapolar lo que

sucede al individuo aislado, realizando énfasis en las relaciones interpersonales del núcleo familiar."

En el desarrollo de su trabajo, el también director del Instituto de Terapia Familiar Vivencial esboza los diferentes enfoques de la psicoterapia familiar, como el de las terapias de crecimiento, el comunicacional, estratégico estructural, sistémico, psicoterapia breve y el de escuelas vivenciales.

Además aborda temas como El cuerpo, su inclusión y manejo en las técnicas vivenciales aplicadas a grupos de padres en psicoterapia; La violación, su manejo terapéutico; La formación de terapeutas en el Instituto de Terapia Familiar, entre otros.

□

Facultad de Filosofía y Letras SEMINARIO

La Facultad de Filosofía y Letras invita a participar en el Primer Seminario sobre Indicadores de Actividad Científica en México, a realizarse los días 30 y 31 de enero, de 9:30 a las 14:00, y de las 15:30 a las 18:00 horas.

Los temas a discutir se referirán a los métodos y técnicas de medición y sus sesgos. La agenda de la discusión será la siguiente:

- Construcción de indicadores: bibliométricos, de revisión por pares. Indicadores convergentes
- Fuentes de información para el acopio de datos empíricos: bancos de información, bibliografías impresas
- Análisis de los resultados
- Presentación de resultados

El envío del resumen sobre las experiencias en la medición de la actividad científica, en uno o varios de los temas de discusión, deberá hacerse antes del día 10 de enero de 1992. El resumen deberá incluir la siguiente información: título, tema, palabras clave, nombre(s) del autor(es), institución, teléfonos y fax. La fecha límite para la entrega del trabajo completo será el 24 de enero.

Organiza: doctora Judith Licea de Arenas; Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Informes y recepción de documentos con la señorita Rosa María Camarena Castellanos, Coordinación del Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, México, DF, 04510; teléfono 548-99-60, extensión 22

■ BECAS

República Federal de Alemania. Estudios posdoctorales en cualquier área dirigidos a profesionales de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 6 a 12 meses, con opción de prórroga hasta por 24 meses. *Organismo responsable:* Fundación Alexander Von Humboldt. *Idioma:* inglés o alemán. La beca cubre asignación mensual para gastos de manutención y de instalación, apoyo complementario para familiares y transporte aéreo. *Requisitos:* estudios doctorales; experiencia en investigación o contar con publicaciones científicas de fecha posterior a la obtención de la maestría; presentar plan detallado de la investigación a realizar; haber sido aceptado por la institución alemana en que se realizará la investigación; edad máxima 40 años. *Fecha límite:* abierta durante todo el año.

Estados Unidos. Investigaciones posdoctorales dirigidas a profesionales de las áreas de ciencias sociales, humanidades, arte y medio ambiente. *Duración:* 3 a 9 meses. *Lugar:* instituciones académicas o de investigación en los Estados Unidos. *Organismo responsable:* Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural. *Idioma:* inglés. La beca cubre asignación mensual para gastos de manutención, apoyo económico para libros y material didáctico, seguros médico y contra accidentes y transporte aéreo. *Requisitos:* estudios de doctorado; certificado TOEFL con 550 puntos mínimo. *Fecha límite:* 24 de enero de 1992, para estancias de investigación que se inicien entre julio y diciembre de 1992 (4º aviso).

Programa de la Fundación Welch para investigaciones sobre ciencias del vacío dirigido a egresados de posgrado en el campo de la física. *Duración:* un año, a partir de septiembre de 1992. *Lugar:* cualquier centro de investigación en el extranjero. *Organismo responsable:* Fundación Welch. *Idioma:* el del país donde se realice la investigación. El monto total de la beca es de 21,500 dólares. *Requisitos:* título profesional y de posgrado, preferentemente de doctorado; aceptación del centro de investigación receptor; presentar programa de trabajo a desarrollar. *Fecha límite:* 1 de febrero de 1992 (3er. aviso).

Italia. Curso sobre técnicas para la cría de ganado ovino, bovino y porcino dirigido a egresados del campo de las ciencias naturales. *Duración:* 1 de junio al 30 de diciembre de 1992. *Lugar:* Instituto de Formación de Operadores Empresariales, Reggio Emilia. *Responsable:* Gobierno de Italia. *Idioma:* italiano. La beca cubre gastos de alimentación y hospedaje, asignación única para gastos de instalación, apoyo económico adicional, seguros médico y contra accidentes y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia mínima de 3 años en el campo de la ganadería. *Fecha límite:* 6 de marzo de 1992 (3er. aviso).

■ CONCURSOS

España. Premios Internacionales Barcelona '92 dirigidos a arquitectos y urbanistas, músicos, artistas plásticos, científicos y tecnólogos, periodistas y comunicadores. El premio se otorgará, en el campo de la arquitectura, para distinguir la obra que haya contribuido a la mejoría del espacio urbano; en música, al trabajo de interpretación o composición que propicie la difusión musical según un concepto renovador; en artes plásticas, a la obra que inserte el arte en el ámbito público; en innovación tecnológica, a la aportación práctica que contribuya a mejorar la calidad de vida, la preservación del medio ambiente o la integración de comunidades y países de todo el mundo; en comunicación y periodismo, al trabajo de carácter periodístico relacionado con la expectativa generada por la Olimpiada de Barcelona'92 en cualquiera de sus vertientes; en deporte y olimpismo, a la aportación que promueva el deporte o el olimpismo. Las candidaturas deberán ser presentadas por instituciones académicas o culturales de prestigio o estar avaladas por dos miembros de las mismas. *Premios en cada modalidad:* diploma, una obra de Joan Miró y 5 millones de pesetas. *Fecha límite:* 28 de febrero de 1992. *Informes:* Subdirección de Intercambio Internacional/DGIA (3er. aviso).

■ REUNIONES

Chile. II Congreso Internacional de Tuna y Cochinilla dirigido a egresa-

dos del campo de las ciencias naturales. *Duración:* 22 al 25 de septiembre de 1992. *Lugar:* Santiago de Chile. *Organismos responsables:* Universidad de Chile y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Durante el evento se analizarán los aspectos agronómicos y de industrialización de la tuna, y estudiarán estrategias para promover el cultivo de la misma y el uso de tecnologías en los distintos niveles de producción. Se realizarán conferencias sobre fisiología de opuntias y sobre desarrollo rural de zonas áridas. *Fecha límite:* 28 de febrero de 1992. *Informes:* UNAM/DGIA-Subdirección de Intercambio Internacional (2º aviso).

■ CONVOCATORIAS

Vacantes en organismos internacionales. El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece información a personal profesional y especializado sobre vacantes en el servicio civil internacional en organismos pertenecientes al sistema de Naciones Unidas, tales como: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, Organización de Aviación Civil Internacional; Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Informes:* Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Paseo de la Reforma Norte No. 707, Col. Morelos, 06200 México, D. F., Tel: 782-4144 Ext. 4216 y 4213.

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Cd. Universitaria.



Dirección General de Intercambio Académico

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Y RECREATIVAS
SUBDIRECCION DE DEPORTES**

LA ASOCIACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS INVITA A PARTICIPAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LOS *CURSOS DE BUCEO BASICO* QUE SE EFECTUARAN BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

LUGAR Y FECHA:

Los Cursos se efectuarán en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, ubicada en el Circuito Interior enfrente de la Facultad de Arquitectura.

PRIMER CURSO:

Lunes a Viernes de 14:00 a 17:00 horas. Iniciaré el lunes 20 de Enero de 1992 y terminará el 10 de Mayo de 1992.

SEGUNDO CURSO:

Sábado y Domingo de 14:00 a 17:00 horas. Iniciaré el sábado 25 de Enero de 1992 y terminará el 3 de Mayo de 1992.

PARTICIPANTES:

Podrán participar los alumnos, académicos y trabajadores activos mayores de 16 años.

REQUISITOS:

Credencial actualizada, solicitud, 2 fotos tamaño infantil, examen médico apto para Buceo, llenar las formas oficiales firmando el deslinde de responsabilidad, saber nadar y aprobar examen práctico.

LUGAR DE INSCRIPCIONES:

Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria con el Profesor Jack Barón Tapia en horario de 14:00 a 17:00 horas de Martes a Domingo.

CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Viernes 17 de Enero de 1992.

CLASES:

Primer Curso: Lunes clase teórica, martes a viernes clase práctica en la Alberca de C.U.

Segundo Curso: Sábado clase teórica de 12:00 a 14:00 horas. Clase práctica de 14:00 a 17:00 horas. Domingo clase práctica de

14:00 a 17:00 horas en la alberca de CU.

NOTA:

Cada alumno debe traer sus propias aletas, visor, snorkel y cinturón de lastre. Para la segunda parte del Curso a partir de la 8a. semana, 9 de marzo de 1992, cada alumno debe traer tanque de aire comprimido y regulador de demanda (SCUBA) y cargar los tanques con aire comprimido.

SALIDAS:

Salida Rio de las Estacas, Morelos a la Laguna de la Media Luna, SLP y a la salida de mar de Cabo San Lucas, BCS. Estas salidas son obligatorias y cada alumno paga sus propios gastos de renta de equipo, de lancha, transporte terrestre y alimentación.

CERTIFICACION:

De la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas, si el alumno cubre el 80% de las clases teórico prácticas, aprueba el examen escrito y efectúa las salidas programadas.

INFORMES:

Al teléfono 589-17-81 de 18:00 a 22:00 horas diariamente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 9 de enero de 1992

El Subdirector

QFB Jorge Medina Salinas

La Presidente de la Asociación

Profesora Martha Lagunas F.

El entrenador en jefe de Actividades

Subacuáticas de Buceo

Profesor Jack Barón Tapia

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y
RECREATIVAS
SUBDIRECCION DE DEPORTES**

LA ASOCIACION DE ATLETISMO, CON EL AVAL DE LA FEDERACION MEXICANA, CONVOCAN A TODOS LOS EQUIPOS DEL AREA METROPOLITANA, VALLE DE MEXICO Y ENTIDADES CIRCUNVECINAS, AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES RESPECTIVAS; A PARTICIPAR EN LA XXXI COMPETENCIA DE CARRERAS A CAMPO TRAVIESA, SAMUEL ALVARADO, QUE SE EFECTUARA BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

LUGAR Y FECHA:

En el área del Centro Cultural Universitario de CU (frente a la Sala Nezahualcóyotl), el día sábado 18 de enero de 1992, a partir de las 10:00 horas.

PARTICIPANTES:

Los equipos podrán participar con un máximo de ocho competidores en cada categoría, de ambas ramas, debiendo pertenecer con una antigüedad mínima de seis meses; con excepción de los novatos estudiantes, cuyo requisito es estar inscritos al inicio del año escolar 1991-1992 y participar en el nivel de estudios correspondiente.

CATEGORIAS Y RAMAS:

Habrán dos ramas: varonil y femenil y seis categorías: abierta, superior, media superior, juveniles mayores, y una exclusiva para alumnos de la UNAM y escuelas incorporadas, novatos y juvenil menor.

PRUEBAS:

Hombres:

a) Abierta y Superior: 12,000 metros, básicamente para atletas clasificados en pruebas de fondo y estudiantes de enseñanza superior.

b) Media Superior y Juveniles Mayores: 8,000 metros para corredores nacidos en los años 1975-1973.

c) Novatos y Juveniles Menores: 4,000 metros para jóvenes nacidos en los años 1976-1977, estudiantes de planteles de la UNAM e incorporados.

Mujeres:

a) Abierta y Superior: 6,000 metros básicamente para atletas clasificadas en pruebas de fondo y estudiantes de enseñanza superior.

b) Media Superior y Juveniles Mayores: 4,000 metros para jóve-

nes nacidas en los años 1975-1973.

c) Novatas y Juveniles Menores: 2,000 metros para nacidas en 1976-1977, estudiantes de planteles de la UNAM e incorporadas.

INSCRIPCIONES:

Deberán hacerse en las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM (Túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento No. 2), a más tardar el martes 14 de enero de 1992 a las 14:00 horas, debiendo cubrir la cantidad de: \$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 M.N) por cada atleta que registren.

REGLAMENTO Y JUECES:

En esta competencia registrarán los reglamentos en vigor de la Federación Internacional de Atletismo y actuarán como jueces los que designe el Comité Organizador.

PREMIACION:

Se premiará a los atletas que ocupen del primero al sexto lugares en cada una de las pruebas.

GASTOS:

Todos los gastos que origine la participación de los atletas en esta competencia correrán por cuenta de los equipos participantes.

TRANSITORIOS: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por los organizadores.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 9
DE ENERO DE 1992

LA DIRECTORA GENERAL DE
ACTIVIDADES
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:
MAESTRA ELENA SUBIRATS SIMON
EL SUBDIRECTOR DE DEPORTES:
QFB JORGE MEDINA SALINAS
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
DE ATLETISMO DE LA UNAM:
PROFESOR J. JULIAN MEDRANO
PINEDA



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario General

Mtro. Mario Melgar Adalid
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. David Pantoja Morán
Secretario Auxiliar

Dr. Leoncio Lara Sáenz
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

**GACETA
UNAM**



Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

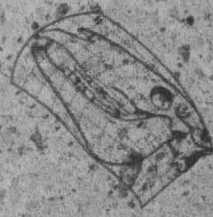
Lic. Lourdes Durán Hernández
Subdirectora de Gaceta UNAM

Arturo Cruz Bárcenas
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 550-59-06, 550-52-15, extensión 3320.

Año XXXVII Novena Epoca
Número 2.618

RESERVA ECOLÓGICA



E
L
P
E
D
R
E
G
A
L



¡ AYUDANOS A CONSERVARLO !



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Universidad Nacional Autónoma de México

Comisión Mixta de Escalafón

**Al Personal Administrativo de Base de la
Universidad Nacional Autónoma de México**

AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

En virtud de encontrarse vacantes definitivas diversas plazas, y con fundamento en lo dispuesto por el Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, la Comisión Mixta de Escalafón convoca al Personal Administrativo para que ejerza sus derechos y se inscriba del día 13 de enero al 20 inclusive, para concursar por las siguientes plazas.

PROFESIONISTA TITULADO

Facultad de Medicina; Plaza (Psicólogo) P96-13034-16; \$1'149,848; Jornada: 7:30 a 14 L. a J. 7:30 a 13:30 V.

Facultad de Medicina; Plaza (Psicólogo) P96-13046-73; \$1'149,848; Jornada 8 a 14:30 L. a J. 8 a 14:30 V.

REQUISITOS

1. Licenciatura.
2. Requiere dos años de experiencia.
3. Examen teórico y plan de trabajo.
4. Saber manejar equipo especializado del área.

FUNCIONES

1. Realizar investigaciones, estudios, proyectos, asesorías e informes recurriendo a fuentes de información adecuadas.
2. Sugerir alternativas de solución y diagnóstico.
3. Preparar y presentar programas de trabajo.
4. Ejecutar sus actividades utilizando los conocimientos especializados y técnicos adquiridos de su profesión y que se requieran en su área.
5. Presentar informes sobre sus labores.
6. Supervisar y coordinar al personal a su cargo.
7. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

LABORATORISTA CCH

Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Vallejo; Plaza EQ02-30662-96; \$907,248; Jornada: 14 a 21:30 L. a V.

Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Oriente; Plaza EQ02-31085-07; \$907,248; Jornada: 14 a 21:30 L. a V.

REQUISITOS

1. Preparatoria o equivalente.
2. Comprobante de seis meses de experiencia en puesto similar.
3. Exámenes teórico y práctico.
4. Saber manejar y conocer la nomenclatura del equipo instrumental, material y sustancias de laboratorio.

FUNCIONES

1. Preparar reactivos y operaciones físicas y químicas.
2. Tener a su cargo el suministro, recuperación y control de equipo, instrumental, material, mobiliario y sustancias de laboratorio.
3. Atender a profesores y alumnos dentro del laboratorio y respecto a los trabajos del mismo siguiendo las intrucciones del jefe de departamento.
4. Efectuar las operaciones de laboratorio necesarias para las clases o los experimentos.

5. Vigilar el equipo, instrumental, material y mobiliario y substancias e instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gas del laboratorio.
6. Realizar y controlar inventarios de material, substancias y equipo de laboratorio.
7. Efectuar la limpieza del material, equipo, instrumentos y aparatos de laboratorio.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

TECNICO ELECTROMECHANICO

Facultad de Química; Plaza ET42-14609-42; \$846,748; Jornada: *

REQUISITOS

1. Bachillerato terminado y carrera técnica en el área electromecánica o 50% de los créditos de la carrera profesional del área.
2. Comprobante de dos años de experiencia en las actividades del puesto.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo técnico como: fresadora, tornos, cepillo de codo, taladros, soldadora eléctrica, soldadora de oxiacetileno, soldadora de gas argón, rectificadora y herramientas de precisión como: micrómetro, termómetro digital, vacuómetro, multímetro, amperímetro de gancho, vernier, etcétera.

FUNCIONES

1. Dar mantenimiento preventivo y correctivo mayor a diversos aparatos y equipos de funcionamiento electromecánico y sistemas de refrigeración.
2. Efectuar el embobinado de motores.
3. Fabricar las piezas o aditamentos necesarios para efectuar el mantenimiento respectivo.
4. Someter los equipos reparados a prueba para checar su buen funcionamiento.
5. Interpretar los diagramas de composición y funcionamiento de los aparatos electromecánicos.
6. Instalar equipos y aparatos, efectuando las adaptaciones eléctricas en el lugar que se requieran.
7. Revisar periódicamente el buen funcionamiento del equipo existente en el área de trabajo, así como el buen estado de las herramientas menores a su cargo.
8. Solicitar y controlar los materiales y herramientas que requiera para la ejecución de su trabajo.
9. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

JEFE DE SECCION

Facultad de Química; Plaza (Contaduría) A05-14354-07; \$809,148; Jornada: *

REQUISITOS

1. Preparatoria o vocacional.
2. Requiere un año de experiencia.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo técnico como máquina de escribir, sumadoras, calculadoras y similares.

FUNCIONES

1. Coordinar y supervisar las labores asignadas al personal a su cargo y presentar informes periódicos.
2. Elaborar, diseñar, implantar y actualizar formatos de control interno.
3. Solicitar oportunamente los servicios de mantenimiento.
4. Ejecutar los programas de trabajo de su área u oficina de adscripción.
5. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

LABORATORISTA

Facultad de Química; Plaza ET17; 14715-59; \$809,481; Jornada: 14:30 a 20:30 L. a V.

Facultad de Química; Plaza ET17-14707-12; \$809,148; Jornada: 12:30 a 19 L. a J. y 12:30 a 18:30 V.

REQUISITOS

1. Carrera técnica o subprofesional en campos especializados con duración no mayor de tres años, estudios a nivel licenciatura (menos del 75% del total de créditos).
2. Requiere un año de experiencia y conocimientos básicos de las áreas de Biología, Química y Física.
3. Exámenes teórico y práctico.
4. Saber manejar equipo técnico y científico como: microscopios, balanza-analítica, potenciómetros, colorímetros, espectrógrafos, centrífuga e instrumental de laboratorio.

FUNCIONES

1. Preparar y auxiliar en la preparación de mezclas, cultivos, muestras, reactivos, soluciones, semillas, material esterilizado y demás sustancias afines a la práctica que le sean solicitadas.
2. Preparar, proporcionar y controlar materiales, sustancias, animales, instrumentos y equipo necesario para la realización de las prácticas y/o experimentos.
3. Tomar muestreos y realizar el análisis correspondiente de productos biológicos, químicos, tejido animal, sanguíneas, etcétera, y registrar las constantes fisiológicas de las diferentes especies necesarias para el desarrollo de prácticas y/o experimentos.
4. Alimentar, limpiar y proporcionar medicamentos a los animales para experimentación.
5. Auxiliar en las labores de selección, sexado, apareamiento, reproducción y destete de los animales del bioterio y efectuar las labores de preparación de los mismos para experimentación.
6. Atender, orientar y auxiliar a los alumnos y profesores sobre aspectos concernientes al equipo y/o sustancias durante el desarrollo de prácticas y vigilar que se cumplan las medidas de seguridad establecidas.
7. Realizar las operaciones físicas, químicas y similares, tales como pesar, medir, mezclar, disolver, destilar, filtrar, esterilizar y transvasar que se requieran en el ejercicio de la práctica y/o experimento.
8. Solicitar y controlar materiales y equipo que requiera para la realización de su trabajo.
9. Catalogar, acomodar y resguardar adecuadamente los materiales, sustancias, animales, aparatos, equipo e instrumental asignados, al laboratorio.
10. Realizar y controlar inventarios de material, sustancias y equipo; reportar los servicios de mantenimiento y reparación que se requieran.
11. Efectuar la limpieza y vigilar el buen estado del material, equipo, instrumentos y aparatos del laboratorio y controlar el acceso al mismo.
12. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

TECNICO

Facultad de Economía; Plaza (Area: Secretaría Administrativa) ET29-18209-20; \$809,148;
Jornada: *

REQUISITOS

1. Carrera técnica o subprofesional en campos especializados con duración no mayor de tres años; estudios a nivel licenciatura (menos del 75% del total de créditos).
2. Requiere dos años de experiencia.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo técnico del área.

FUNCIONES

1. Colaborar con el control técnico, de producción, instalación y restauración de materiales, aparatos, máquinas, equipos e instalaciones.
2. Proporcionar instrucciones de carácter técnico para el manejo de equipo y materiales.
3. Seleccionar, instalar, operar y verificar el funcionamiento de equipos, aparatos e instalaciones.

4. Proporcionar mantenimiento a las instalaciones y equipo y efectuar reparaciones menores.
5. Solicitar y controlar los materiales, herramientas y equipos que requiera para la ejecución de su trabajo.
6. Tomar registros de acuerdo a las técnicas establecidas para su posterior interpretación.
7. Elaborar reportes, requisiciones, presupuestos y/o programas.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OFICIAL DE IMPRENTA

Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Naucalpan; Plaza ET47-30006-34; \$771,848; Jornada: **

REQUISITOS

1. Secundaria terminada y comprobante de estudios técnicos del área.
2. Comprobante de dos años de experiencia en las actividades del puesto.
3. Exámenes teórico y práctico del puesto.
4. Saber manejar maquinaria y herramienta como: offset y offset multicolor, insoladora, matrizadora, dobladora, guillotinas, cosedora, engrapadora, compaginadora y demás necesarias para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Manejar todo tipo de prensa manual, automática o semiautomática, para imprimir textos, fotografías, ilustraciones, dibujos y trabajos de color sobre papel.
2. Procesar y corregir matrices.
3. Alimentar con el material necesario al equipo para que la impresión se realice correctamente.
4. Preparar y ajustar la máquina para el óptimo funcionamiento de acuerdo al tipo de impresión solicitada.
5. Efectuar la preparación o igualación de tintas especiales.
6. Vigilar el funcionamiento del equipo durante su operación.
7. Revisar y cotejar las impresiones con los originales.
8. Operar la guillotina para todos aquellos trabajos que así lo requieran.
9. Doblar, compaginar, perforar, coser, engrapar, engomar, empastar, engargolar y refinar los diversos trabajos que le sean requeridos.
10. Vigilar y mantener en óptimas condiciones el equipo a su cargo.
11. Reportar a su jefe inmediato las fallas o desperfectos mayores de equipo y/o instalaciones de su área de trabajo.
12. Solicitar el material necesario para la ejecución de su trabajo.
13. Llevar los registros de control y seguimiento de las órdenes de trabajo.
14. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

BIBLIOTECARIO

Instituto de Investigaciones Estéticas; Plaza ET06-51925-35; \$771,848; Jornada: *
 Instituto de Investigaciones Jurídicas; Plaza ET06-48998-93; \$771,848; Jornada: *
 Facultad de Arquitectura; Plaza ET06-18712-67; \$771,848; Jornada: *
 Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Naucalpan; Plaza ET06-51134-62; \$771,848;
 Jornada: *
 Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Sur; Plaza ET06-31705-11; \$771,848; Jornada:
 8 a 14:30 L. a J. y 8 a 14 V.

REQUISITOS

1. Preparación y estudios técnicos de biblioteconomía.
2. Seis meses en puesto similar.
3. Examen teórico del área.
4. Saber manejar equipo técnico como máquina de escribir, pirógrafo y similares que se requieran para la

realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Recibir, registrar, colocar y localizar oportunamente los libros y otras publicaciones.
2. Proporcionar servicio de préstamo de libros y otras publicaciones.
3. Llevar a cabo el proceso de marcaje.
4. Elaborar y mantener el inventario de la biblioteca y presentar estadísticas de servicios.
5. Proporcionar orientación e información relativa al uso de las bibliotecas.
6. Verificar que los libros y otras publicaciones no estén mutilados o dañados al entregarlos y recibirlos.
7. Reportar y relacionar libros y otras publicaciones que se encuentren deteriorados o mutilados para que se proceda a su restauración.
8. Elaborar tarjetas y credenciales para préstamo de libros.
9. Recibir, revisar y controlar credenciales y boletas de préstamo debidamente requisitadas.
10. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
11. Responsabilizarse de la guarda y custodia de los libros, revistas y otras publicaciones de la biblioteca.
12. Elaborar y mantener al día catálogos alfabéticos, geográficos, numéricos, onomásticos y otros de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones.
13. Elaborar índices, guías, fichas bibliográficas y microfilms.
14. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras; Plaza ET40-20079-93; \$771,848; Jornada: 6:30 a 13 L. a J. y 6:30 a 12:30 V.

REQUISITOS

1. Bachillerato terminado o constancia de carrera técnica en el área a que se refiere el puesto.
2. Comprobante de seis meses de experiencia en las actividades del puesto.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo y material técnico del área.

FUNCIONES

1. Operar equipo audiovisual del tipo de proyectores de cine 8 mm, super 8 mm, 16 mm y 35 mm, retroproyectores de cuerpos opacos y acetatos, videocassetteras 1/2" 3/4" y 1"; grabadoras de carrete abierto y de cassette; equipo de circuito cerrado de TV, proyectores de carrusel, proyectores de filminas y transparencias, proyectores visor, amplificadores, tornamesas, micrófonos, bocinas, mesa de control y cámara de TV portátil.
2. Colaborar en la producción del material audiovisual.
3. Revisar y realizar las reparaciones necesarias al material fílmico antes y después de cada proyección, ya sea en proyector de cine, proyector de filminas, proyector de transparencias y/o videocassettera.
4. Vigilar constantemente la proyección de material fílmico y/o didáctico con el objeto de solucionar cualquier falla que pueda presentarse durante su proyección.
5. Realizar grabaciones en vivo, transfers, diaporamas y aquel material audiovisual que le sea requerido por su jefe inmediato, utilizando el equipo y material que sea necesario para su cumplimiento.
6. Seleccionar, trasladar, instalar y operar equipo audiovisual en el lugar que le sea requerido por su jefe inmediato.
7. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo menor al equipo a su cargo.
8. Controlar el préstamo y resguardo del equipo audiovisual a su cargo.
9. Proporcionar asesoría a usuarios en general, en el manejo y cuidado del material y equipo audiovisual.
10. Solicitar a su jefe inmediato el material necesario para el desarrollo de su trabajo.

11. Vigilar y controlar el acceso a las aulas y cabinas de proyección.
12. Reportar a su jefe inmediato cualquier desperfecto o anomalía en el equipo y/o material de trabajo.
13. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Instituto de Investigaciones en Materiales; Plaza A13-07031-94; \$750,548; Jornada: *
 Dirección General de Bibliotecas; Plaza A13-38287-26; \$750,548; Jornada: 8 a 14:30 L. a J. y 8 a 14 V.

REQUISITOS

1. Carrera técnica o subprofesional en campos especializados con duración no mayor de tres años; estudios a nivel licenciatura (menos del 75% del total de créditos).
2. Requiere seis meses de experiencia.
3. Exámenes teórico y práctico de contabilidad.
4. Saber manejar equipo técnico como: sumadora, calculadora y similares.

FUNCIONES

1. Elaborar y registrar pólizas de diario, ingresos y egresos.
2. Registrar en libros contables las operaciones correspondientes.
3. Verificar y clasificar cheques, facturas, compras.
4. Organizar y glosar los documentos de gastos y elaborar relaciones de los mismos.
5. Efectuar conciliaciones bancarias y presupuestales.
6. Auxiliar en la elaboración de proyectos de presupuestos y estados financieros.
7. Checar, analizar y separar por cuentas los documentos contables que le turnen.
8. Tramitar y preparar documentación para el pago de proveedores.
9. Llevar el control de cuentas colectivas.
10. Hacer traspasos y ajustes a las cuentas correspondientes.
11. Ayudar al levantamiento de inventarios y a la elaboración de las declaraciones finales para pago de impuestos.
12. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OFICIAL ELECTRICISTA

Facultad de Química; Plaza ET20-14573-31; \$748,548; Jornada: *
 Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Azcapotzalco; Plaza ET20-57515-10; \$748,548;
 Jornada: 8 a 14:30 L. a J. y 8 a 14 V.
 Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Azcapotzalco; Plaza ET20-57514-80; \$748,548;
 Jornada: **

REQUISITOS

1. Secundaria y carrera técnica de electricidad.
2. Un año en puesto similar.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo técnico como: probador de corriente, voltímetro, pinzas, desarmador, martillo, amperímetro y similares.

FUNCIONES

1. Interpretar planos, diagramas y proyectos e instalar alumbrado y energía eléctrica de acuerdo con las especificaciones de los mismos.

2. Instalar y reparar líneas eléctricas, aéreas y subterráneas de alta y baja tensión; equipos de ventilación y de calefacción.
3. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de alumbrado y energía eléctrica.
4. Instalar cableado y reparar conductores, tableros de conexión, cajas de fusibles, conmutadores, arrancadores y equipo de control, puntos de luz y energía sólida y demás partes de los sistemas eléctricos tanto de alta como de baja tensión, en sistemas monofásicos y trifásicos.
5. Ranurar muros y entubar conforme a planos: salida de centros, apagadores y contactos.
6. Operar y proporcionar mantenimiento a plantas generadoras de emergencia.
7. Efectuar reparaciones a equipos especiales.
8. Operar subestaciones reductoras y de distribución de cualquier tipo.
9. Elaborar planos y diagramas de instalaciones eléctricas que no excedan de 5 kw.
10. Orientar, auxiliar y vigilar al personal en el trabajo que realiza.
11. Distribuir y coordinar los trabajos encomendados, supervisando su ejecución.
12. Solicitar y controlar el uso de la herramienta, equipos y materiales que les sean proporcionados para la ejecución del trabajo.
13. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OFICIAL DE TRANSPORTES

Instituto de Investigaciones Bibliográficas/ Hemeroteca Nacional; Plaza AA03-01147-09; \$748,548; Jornada: 9 a 17 L. a V.

Dirección General de Información; Plaza AA03-38997-33; \$748,548; Jornada: 14 a 21:30 L. a V.

REQUISITOS

1. Primaria.
2. Requiere seis meses de experiencia.
3. Presentar licencia de primera.
4. Exámenes teóricos y prácticos de manejo y mecánica.
5. Saber manejar herramientas como: desarmador, pinzas, llave de cruz y demás necesarias para el desempeño de su trabajo.

FUNCIONES

1. Conducir el (los) vehículo (s) de la dependencia transportando personas, documentos, materiales, equipo, maquinaria, basura y otros requerimientos.
2. Mantener limpia la unidad, realizar composturas menores y reportar con oportunidad el requerimiento de servicio o reparación mayor que necesite el vehículo.
3. Recibir, controlar, registrar e informar sobre los vales de combustible utilizados y el kilometraje recorrido.
4. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

ELECTRICISTA

Escuela Nacional Preparatoria Pl. Justo Sierra (3); Plaza 005-26936-77; \$748,548; Jornada: 15 a 22:30 L. a V.

REQUISITOS

1. Estudios técnicos con primaria terminada.
2. Requiere un año de experiencia.
3. Examen práctico de electricidad.
4. Saber manejar herramienta como: pinzas, desarmador, martillo, amperímetro, voltímetro, probador de

corriente, taladro, y las demás necesarias para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Instalar sistemas de alumbrado de acuerdo al plano respectivo.
2. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de alumbrado y energía eléctrica.
3. Ajustar, reparar y mantener en buen estado aparatos y equipo eléctrico.
4. Vigilar el buen estado y uso adecuado de la herramienta a su cargo.
5. Cuidar de la limpieza y el orden en su lugar de trabajo.
6. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
7. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

SECRETARIO

- Instituto de Física; Plaza A09-04744-90; \$725,748; Jornada: 14:30 a 20:30 L. a V.
 Instituto de Matemáticas; Plaza A09-06009-36; \$725,748; Jornada: 14:30 a 20:30 L. a V.
 Escuela Nacional de Artes Plásticas/ División Estudios de Posgrado (Academia 22);
 Plaza A09-19268-99; \$725,748; Jornada: **
 Escuela Nacional de Música; Plaza A09-19737-18; \$725,748; Jornada: 14:30 a 20:30 L. a V.
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán/ Campo IV; Plaza A09-20876-43; \$725,748;
 Jornada: *
 Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Vallejo; Plaza A09-30421-08; \$725,748
 Jornada: *
 Colegio de Ciencias y Humanidades Pl. Vallejo; Plaza A09-30705-14; \$725,748;
 Jornada: **
 Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; Plaza A09-33370-47;
 \$725,748; Jornada: *
 Dirección General de Intercambio Académico; Plaza A09-34878-31; \$725,748; Jornada: *
 Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad; Plaza A09-38770-62;
 \$725,748; Jornada: *
 Coordinación de Difusión Cultural/ Recintos Culturales; Plaza A09-44481-38;
 \$725,748; Jornada: *
 Centro Universitario de Estudios Cinematográficos; Plaza A09-37146-61; \$725,748;
 Jornada: **

REQUISITOS

1. Secundaria y carrera comercial terminada (dos años).
2. Seis meses en puesto similar.
3. Tomar en taquigrafía un mínimo de 70 palabras por minuto.
4. Escribir a un ritmo de 235 golpes por minuto.
5. Exámenes teórico y práctico del área.
6. Saber manejar equipo como: máquina de escribir mecánica y eléctrica.

FUNCIONES

1. Tomar dictados en taquigrafía y transcribirlos a máquina con fidelidad, ortografía y limpieza.
2. Reproducir a máquina, con ortografía y limpieza, escritos, impresos o grabaciones.
3. Elaborar, revisar, seleccionar, enviar, recibir, registrar, distribuir y archivar correspondencia y otra documentación.
4. Efectuar y atender llamadas telefónicas.
5. Programar citas, acuerdos y entrevistas para integrar la agenda de compromisos.
6. Colaborar en la redacción, atender indicaciones y utilizar su criterio para la presentación de los escritos.
7. Proporcionar orientación e información al público cuando se requiera, previa autorización.

8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

ARCHIVISTA

Dirección General de Información; Plaza A12-39019-24; \$725,748; Jornada: *

REQUISITOS

1. Carrera comercial o técnica después de la secundaria.
2. Requiere tres meses de experiencia o de entrenamiento de práctica.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar material y equipo de oficina como: máquina de escribir, perforadora, foliadora y similares.

FUNCIONES

1. Recibir, ordenar, clasificar y archivar la documentación.
2. Abrir expedientes, rotularlos, clasificarlos y archivarlos.
3. Proporcionar expedientes al personal autorizado y llevar un registro de expedientes prestados.
4. Analizar y actualizar catálogos y verificar que expedientes y catálogos estén integrados correctamente.
5. Coser, foliar y restaurar expedientes o documentos deteriorados.
6. Participar en proceso de microfilmación de archivo.
7. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

CAPTURISTA DE DATOS

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades; Plaza ET23-51524-85; \$725,748; Jornada: *

REQUISITOS

1. Carrera comercial o técnica después de la secundaria.
2. Requiere un año de experiencia en puesto similar.
3. Exámenes teórico y práctico del puesto.
4. Saber manejar equipo técnico como: microcomputadora, terminal de pantalla, perforadora, verificadora y demás necesarias para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Ejecutar las operaciones necesarias para inicializar y finalizar el sistema de captura, utilizando terminales de pantalla, microcomputadoras, verificadoras, perforadoras, etcétera.
2. Capturar datos de documentos fuente y protegerlos por medios magnéticos.
3. Determinar el tipo de formato y desarrollar el programa de captura a utilizar de acuerdo con el material de trabajo asignado.
4. Cotejar los datos e información capturada contra los documentos fuente y, en su caso, cancelarlos, corregirlos y reproducirlos.
5. Vigilar la correcta impresión de los datos e información y reportar al personal responsable sobre cualquier anomalía detectada en el equipo de su área.
6. Solicitar y registrar el material que se requiera para la ejecución de su trabajo.
7. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

MULTICOPISTA

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Plaza A11-15715-56; \$703,548; Jornada: **
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán/Campo IV; Plaza A11-20476-23; \$703,548;
 Jornada: *

REQUISITOS

1. Secundaria y estudios técnicos en el manejo de equipos de impresión y reproducción.
2. Seis meses en puesto similar.
3. Examen práctico de manejo de equipo de impresión y reproducción.
4. Saber manejar equipo técnico como: fotocopiadora, mimeógrafo, prensa de pie, dobladora, matricadora y similares.

FUNCIONES

1. Reproducir todo tipo de documentos, planos y estenciles en máquinas fotocopiadora, mimeógrafo, heliográfica o multilith y/o máquinas similares.
2. Mantener los niveles requeridos de entintado, líquidos y papelería para la reproducción de documentos.
3. Vigilar y revisar la calidad y nitidez de las reproducciones.
4. Realizar ampliaciones y reproducciones, matricular, compaginar, engrapar, engargolar, empaquetar y estibar material.
5. Elaborar reporte mensual de las órdenes de trabajo por área.
6. Reportar oportunamente los desperfectos de las máquinas.
7. Dar el mantenimiento mínimo a los equipos a su cargo.
8. mantener un registro de las órdenes de trabajo.
9. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

JARDINERO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán/Campo IV; Plaza 018-20510-74; \$703,548; Jornada: 7 a 15 L. a V.

REQUISITOS

1. Saber leer y escribir exhibiendo la constancia administrativa correspondiente.
2. Requiere seis meses de experiencia.
3. Exámenes prácticos de jardinería.
4. Saber manejar herramienta como: palas, picos, tijeras, podadoras y demás necesarias para la realización de su trabajo.

FUNCIONES

1. Preparar la tierra, sembrar, fertilizar, podar, deshierbar, regar, fumigar y transplantar todo tipo de árboles y plantas.
2. Nivelar con tierra, derribar y amputar árboles.
3. Barrer, recoger y transportar pasto podado y otros desechos localizados en las zonas verdes.
4. Vigilar el buen estado y uso adecuado de las herramientas a su cargo para la ejecución de su trabajo.
5. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
6. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

MOTOCICLISTA

Dirección General de Información; Plaza AA10-39022-11; \$692,948; Jornada: 14 a 21:30 L. a V.

REQUISITOS

1. Primaria.
2. Requiere seis meses de experiencia.
3. Presentar licencia.
4. Examen práctico en manejo de motocicleta y de mecánica.
5. Saber manejar herramienta como: desarmador, pinzas, llave de cruz y similares.

FUNCIONES

1. Manejar y mantener el vehículo en buen estado de funcionamiento, solicitando lubricantes y combustibles y realizando reparaciones menores.
2. Realizar labores de mensajería, traslado y entrega de objetos y materiales pequeños.
3. Verificar la correcta recepción y entrega de documentos a su cargo.
4. Hacer uso del vehículo para asuntos oficiales acatando ordenamientos, señales y prevenciones de tránsito.
5. Llevar el control de recepción y entrega de correspondencia, documentos, artículos y objetos a él encomendados.
6. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

CERRAJERO

Escuela Nacional Preparatoria Pl. (6); Plaza 015-28022-84; \$692,948; Jornada: 6:30 a 14:30 L. a V.

REQUISITOS

1. Primaria.
2. Requiere tres meses de experiencia con entrenamiento de práctica.
3. Examen práctico de cerrajería.
4. Saber manejar herramienta como: tornillos de banco, pinzas, limas, desarmadores, ganzúas, taladros, esmeril, seguetas y demás necesarias para la realización del trabajo.

FUNCIONES

1. Instalar, reparar y ajustar cerraduras, chapas, puertas hidráulicas, porteros eléctricos, pasadores y otros similares.
2. Hacer duplicados de llaves y cambiar combinaciones.
3. Abrir candados y cajas fuertes.
4. Construir, reparar y reemplazar piezas dañadas o faltantes de cerraduras o candados.
5. Vigilar el buen estado y uso adecuado de la herramienta a su cargo.
6. Cuidar de la limpieza y orden en su lugar de trabajo.
7. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

VIGILANTE

Instituto de Geofísica; Plaza AA04-05100-62; \$692,948; Jornada: 7 a 15 L. a V.

Instituto de Geología; Plaza AA04-05451-14; \$692,948; Jornada: 6:30 a 21:30 S., D. y Días Festivos

Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas; Plaza AA04-32349-16; \$692,948; Jornada 13:30 a 21 L. a V.

REQUISITOS

1. Primaria.
2. Requiere seis meses de experiencia.
3. Examen de conocimientos generales.

FUNCIONES

1. Cuidar el orden y seguridad de las áreas e instalaciones que se le asignen.
2. Controlar el acceso o introducción de personas, vehículos, muebles y otros a las instalaciones.
3. Controlar las salidas de mobiliario y equipo del área que tenga asignada.
4. Verificar que las ventanas, puertas y otros accesos estén cerrados al finalizar la jornada.
5. Encender y apagar luces del interior y exterior de las instalaciones.
6. Vigilar que no se cause daño a los vehículos estacionados en su área.
7. Proteger la seguridad de las personas en las instalaciones universitarias y terrenos circundantes.

8. Atender durante las horas en que ya no hay personal en las áreas, conmutador, interfón y teléfonos.
9. Reportar anomalías que ocurran en los bienes muebles o inmuebles e instalaciones de su área.
10. Verificar al inicio del turno que el reporte recibido coincida con el estado real de las instalaciones.
11. Vigilar que ninguna persona sin autorización permanezca dentro de las instalaciones, terminando el horario de labores.
12. Recorrer las zonas asignadas vigilando que no haya irregularidades.
13. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

OFICIAL ADMINISTRATIVO

- Instituto de Investigaciones Históricas; Plaza A08-01758-16; \$661,648; Jornada: *
- Instituto de Investigaciones Jurídicas; Plaza A08-01860-06; \$661,648; Jornada: *
- Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; Plaza A08-07285-79; \$661,648; Jornada: *
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Plaza A08-08955-85; \$661,648; Jornada: *
- Facultad de Contaduría y Administración; Plaza A08-09844-25; \$661,648; Jornada: ** División Estudios de Posgrado
- Facultad de Derecho; Plaza A08-10152-89; \$661,648; Jornada: *
- Facultad de Derecho; Plaza A08-52591-91; \$661,648; Jornada: *
- Facultad de Medicina; Plaza A08-12579-17; \$661,648; Jornada: **
- Facultad de Química; Plaza A08-14743-90; \$661,648; Jornada: *
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Plaza A08-15713-96; \$661,648; Jornada: *
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Plaza A08-15556-24; \$661,648; Jornada: *
- Facultad de Odontología/Clínica Posgrado; Plaza A08-16964-88; \$661,648; Jornada: 8 a 14:30 L. a J. 8 a 14 V.
- Facultad de Odontología; Plaza A08-16427-20; \$661,648; Jornada: 15:30 a 21:30 L. a V.
- Facultad de Economía; Plaza A08-18472-79; \$661,648; Jornada: **
- Facultad de Arquitectura; Plaza A08-18972-29; \$661,648; Jornada: ** División Estudios de Posgrado
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán; Plaza A08-21646-89; \$661,648; Jornada: *
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón; Plaza A08-23841-93; \$661,648; Jornada: *
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza/Campo I; Plaza A08-25423-33; \$661,648; Jornada: *
- Escuela Nacional Preparatoria Pl. (3); Plaza A08-26908-36; \$661,648; Jornada: 16 a 22 L. a V.
- Escuela Nacional Preparatoria Pl. (4); Plaza A08-27237-94; \$661,648; Jornada: 8 a 14:30 L. a J. 8 a 14 V.
- Escuela Nacional Preparatoria Pl. (4); Plaza A08-27219-50; \$661,648; Jornada: 8 a 14:30 L. a J. 8 a 14 V.
- Coordinación de Difusión Cultural; Plaza A08-36534-27; \$661,648; Jornada: *

REQUISITOS

1. Primaria y carrera comercial terminada (dos años).
2. Seis meses en puesto similar.
3. Exámenes teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo como: máquina de escribir (reproductoras), sumadoras y similares.
5. Deberá escribir a un ritmo de 235 golpes por minuto.

FUNCIONES

1. Reproducir a máquina con ortografía y limpieza escritos, impresos o grabaciones.
2. Recibir, registrar, distribuir y archivar correspondencia y documentos en general.
3. Efectuar y atender llamadas telefónicas y proporcionar información en ventanillas.
4. Compaginar y formar juegos de documentos.
5. Elaborar, revisar y actualizar directorios.
6. Efectuar adquisiciones menores.

7. Atender y proporcionar información al público sobre los servicios que proporciona la dependencia.
8. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

PEON

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza/ Campo I; Plaza 010-47348-11; \$641,548;
Jornada: 14 a 21:30 L. a V.

REQUISITOS

1. Saber leer y escribir exhibiendo la constancia administrativa correspondiente.
2. Requiere tres meses de experiencia o de entrenamiento de práctica.
3. Saber manejar herramientas sencillas como: palas, picos, podadoras, cucharas y demás necesarias para la realización del trabajo.

FUNCIONES

1. Desarrollar las labores manuales de apoyo que complementan las funciones de mantenimiento y servicio.
2. Hacer cortes, perforaciones, podar y limpiar césped, limpiar herramientas, preparar mezclas, cepillar o lijar madera, hacer andamiajes, cargar y descargar materiales, mobiliario y equipo, asear y desinfectar áreas de trabajo, cuidar y dar de comer a los animales y cultivar la tierra.
3. Vigilar el buen estado y uso adecuado de la herramienta a su cargo.
4. Solicitar y controlar los materiales que requiera para la ejecución de su trabajo.
5. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

NOTAS

I. Los interesados podrán inscribirse en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en el edificio que ocupa la Coordinación General de Asuntos Laborales, con horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, durante el periodo de inscripciones, con su documentación de escolaridad en fotocopia, conjuntamente con el talón de cheque y credencial.

II. Sustentar examen en la fecha indicada en el momento de solicitar su inscripción.

III. Los resultados de los exámenes que se apliquen a los aspirantes serán remitidos por escrito a su centro de trabajo, una vez que la Comisión Mixta de Escalafón haya dictado lo conducente.

IV. LA PRESENTE CONVOCATORIA ES EMITIDA CON BASE AL NUEVO CATALOGO DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE BASE FIRMADO POR LA UNAM Y EL STUNAM.

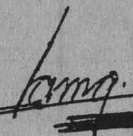
* Jornada Diurna, de 8:30 a 15 horas de lunes a jueves y de 8:30 a 14:30 viernes, para el personal administrativo.

* Jornada Diurna, de 7 a 15 horas de lunes a viernes, para el personal obrero.

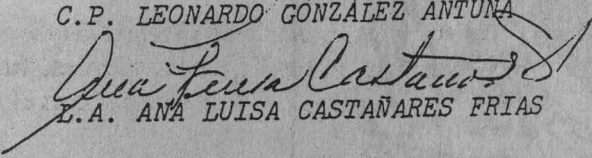
** Jornada Mixta, de 15 a 21 horas de lunes a viernes, para el personal administrativo.

Ciudad Universitaria, DF, 9 de enero de 1992
La Comisión Mixta de Escalafón

POR LA UNAM



LIC. JOSE ALBERTO MORENO DE ANDA


C.P. LEONARDO GONZALEZ ANTUNA



E.A. ANA LUISA CASTAÑARES FRIAS

POR EL STUNAM

SR. ALFONSO BRAVO CHAVEZ


SRA. MA. TERESA O'CONNOR ROCHA


SR. PEDRO ROMERO MARTINEZ


SRA. LETICIA ARTEAGA MORITA


SR. H. HORACIO ZACARIAS ANDRADE
SECRETARIO DE LA COMISION

